



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°80
3 DE FEBRERO DEL 2015**

En San Bernardo, a 3 de febrero del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 80, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

INASISTENTE:

SR. LEONEL CADIZ SOTO

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Gloria Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Exposición del Señor Jaime Cataldo Uribe, Gerente General de Emeres, sobre la propuesta de Convenio de Colaboración en Gestión Integral de Residuos.
- 2.- Aprobación Contratación directa por el "Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", por un período de tres meses, comprendido entre el 16 de febrero de 2015 al 16 de mayo de 2015.
- 3.- Aprobación adjudicación contratación directa por el "Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", por un período de tres meses, comprendido entre el 16 de febrero al 16 de mayo de 2015, a la empresa EMAVI Y CIA. LIMITADA, por un monto de \$35.529.205.- IVA Incluido.
- 4.- Autorización de arrendamiento a Inmobiliaria Colon Limitada del 3er. piso del edificio ubicado en Arturo Prat N°288, para ser destinado a ampliar las dependencias de la Dirección de Obras Municipales. El Plazo será de 5 años, la renta del arriendo es de 95 UF Mensuales, salvo el primer mes que es de 142.50 UF.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Es la última sesión antes del feriado legal, de las tan merecidas vacaciones.

Vamos a pedir dos puntos bajo tabla, que son necesarios, porque quedaron pendiente, la patente de alcohol de la calle Eucaliptus 3082, el presidente de la Comisión, Concejales Sebastián Orrego, ya tiene algún informe, algo se pudo hacer de ayer a hoy. Y lo otro es una subvención para un grupo folklórico que viaja a Futrono en unos días más, el Grupo Folklórico Varua Matatoa.

ACUERDO N° 960-15

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Raimundo Camus V., Christopher White B., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:

- a) Otorgamiento de subvención al Grupo Folklórico Varúa Matatoa.
- b) Renovación y traslado de la patente de alcoholes rol 4000118 a nombre de Mariela Andrea Castillo González.

1.- **EXPOSICION DEL SEÑOR JAIME CATALDO URIBE, GERENTE GENERAL DE EMERES, SOBRE LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACION EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS.**

SRA. ALCALDESA Don Jaime, le damos la bienvenida, hemos tenido conversaciones que hablan de la necesidad de involucrarnos en este convenio, como Comuna, nosotros no somos socios de EMERES, nosotros tenemos disposiciones propias, ustedes saben que EMERES era la gran empresa que aunaba a todos los municipios del Área Metropolitana para el tema de la disposición de los residuos, y hoy día están con un concepto diferente, muy atractivo, nosotros estamos en un año muy especial también, porque nosotros estamos ad portas ya de entregar los contenedores a toda la comunidad, entonces hablar de estos temas es hablar en buenos términos de lo que queremos proyectar en el tema, precisamente de limpieza, educación y disposición de residuos, de empezar a hablar verdaderamente del concepto del reciclaje en la Comuna, y para eso nos interesa mucho que don Jaime Cataldo nos haga una exposición de lo que significa este convenio, de lo que es su experiencia en otros países, algunos Concejales recibieron y acogieron la invitación el año pasado, creo que fue, a México, fue el Concejal Cádiz y la Concejala Soledad Pérez, quienes pueden dar fe de lo exitoso que significa esta experiencia.

Así es que don Jaime, le ofrezco la palabra, buenos y bienvenidos al Concejo Municipal.

SR. JAIME CATALDO Alcaldesa, Concejales, Concejalas. En primer lugar, muchas gracias por esta invitación, la verdad es que como usted, con el Secretario Comunal de Planificación, con el Director Jurídico, y también el año pasado, en una oportunidad, vinimos a una reunión de la Comisión de Medioambiente de este H. Concejo.

Nuestras conversaciones, en definitiva, han buscado el saber cual es el nivel de acercamiento que tenemos en relación a lo que se ha denominado, en el último tiempo, un concepto de gestión integral de residuos, y la valorización de éstos, eso parte del hecho que antiguamente los municipios se preocupaban de la basura, básicamente entendiendo que la función era de recolectarla y disponerla, finalmente, en un relleno sanitario, y hasta ahí llegaba la preocupación.

En el último tiempo ha habido un debate a nivel país, y en América Latina, en relación a las políticas básicamente europeas y de varios otros países del mundo, donde el concepto de relleno sanitario es un concepto ya obsoleto, y donde lo más importante es pensar en la basura como un residuo, es decir, como un insumo que vuelve al proceso productivo, y de ese punto de vista lo que está hoy día como política pública, en muchas latitudes, es la gestión integral de residuos y su valorización, es decir, poner en valor lo que antes nos hacía solamente pagar facturas, ahora la idea es hacerlo poner en valor, y buscar distintas modalidades, con la comunidad, por cierto, para tratar de lograr esa transformación y que pase de ser un problema a ser una oportunidad para nuestros municipios.

Ese es el punto de partida que hemos tenido en todas nuestras conversaciones, y el segundo punto

de partida tiene que ver con que gran parte de los municipios socios de EMERES somos de la zona sur de Santiago, y ciertamente San Bernardo es un municipio urbano de la zona sur, y por lo tanto hemos visto la necesidad de cooperar entre los municipios socios de EMERES y el Municipio de San Bernardo.

Y es por eso que hemos propuesto un convenio, que es un convenio que ya ha pasado por Jurídico de este Municipio, donde la idea básicamente es poder, a partir de este concepto que he señalado, intercambiar experiencia y lograr generar un modelo de gestión integral de residuos, también de esta Comuna, e integrarla, en la medida de lo posible, a los programas y proyectos que EMERES actualmente está impulsando.

Ese convenio significa que la colaboración se da en esos términos, es una colaboración horizontal, no es una asesoría de EMERES hacia San Bernardo, es una colaboración horizontal, es decir, vamos a conversar de igual a igual entre los municipios y ver qué aprendemos cada uno, unos de otros, para avanzar en la conformación de esa política integral de gestión de residuos y eso se da en el contexto de que le comentamos y le informamos a la Sra. Alcaldesa y a la Comisión de Medioambiente del Concejo Municipal, de que EMERES va a iniciar este año, finalmente, un programa de separación de residuos reciclables, en origen, y de recolección segregada por parte de los municipios, es decir, este año vamos a partir con la valorización de los residuos, y para ese efecto hemos logrado un acuerdo con una empresa privada, para que nos reciba esos residuos, nos pague por esos residuos y poder, por lo tanto, plantear los temas de costos que tiene el transporte, que es la logística más compleja, operacional, y también la que tiene un mayor costo dentro de todo este proceso.

Y en ese sentido, entonces, la idea es que San Bernardo se incorpore, al igual que los otros municipios socios de EMERES, a este programa piloto, y podamos partir este año, no el próximo año, sino que este año, con un programa de tratamiento y reciclaje de residuos de papel y cartón, plástico, aluminio y vidrio, y tal vez en los próximos años poder pensar en incrementar ese programa de reciclaje.

Y este programa se da en el contexto de que en el país se está discutiendo un proyecto de ley, que se llama de responsabilidad extendida del productor, o de fomento del reciclaje, éste es un proyecto de ley que envió el presidente Piñera a la Cámara de Diputados, que ya se aprobó en enero del presente año por la Comisión de Medioambiente, y salió despachada a la Comisión Presupuestos de la Cámara de Diputados, y esperamos que en los próximos meses pase al Senado, y pueda ser aprobada durante el primer semestre de este año. Esa ley, REP, es una ley que es muy importante, porque en definitiva permite que las empresas productoras de esos residuos, o importadoras de estos residuos, se hacen responsables de financiar el sistema de tratamiento y reciclaje de esos productos en particular, y para ello van a suscribir convenios con los distintos municipios, para poder hacer un seguimiento de la trazabilidad ecológica del tratamiento de estos distintos productos.

Entonces, nos encontramos con que ya tenemos un plan piloto y ya tenemos una ley REP que va a empezar a funcionar, yo espero, a régimen, el año 2017, porque todavía, luego de aprobado, se va a trabajar un año en el reglamento correspondiente, y vamos a tener, por lo tanto, un soporte de una ley para esos efectos.

Eso va a implicar, esa ley REP, que los municipios, por ejemplo, pueden tener ordenanzas en las cuales se indique que los vecinos, en sus hogares, deben separar en origen estos productos, y que el Municipio se compromete a la recolección segregada de ellos, eso es muy importante, por qué, porque no hay tratamiento de residuos, no hay reciclaje de residuos si no tenemos una participación de la ciudadanía, de los hogares, porque esa es la clave, podemos tener programas muy lindos, financiados, incluso, pero si la comunidad no participa, no está consciente, no vamos a tener éxito en ello, por lo tanto ese punto también es muy importante.

Y este convenio de colaboración, por último, se da en el marco de que todo ésto ha significado, a

partir de la ley REP, que hay un esfuerzo de los gobiernos de Chile por generar políticas públicas en relación a los residuos, aun nos falta una ley marco de residuos, que no existe en Chile, y que seguramente va a ser una de las tareas que hay que desarrollar hacia adelante, por lo tanto el tema de generar políticas públicas es un tema que está presente, y es por eso que EMERES organizó el año 2013 un seminario internacional de residuos en Santiago de Chile, el 2014 lo coorganizó con Ciudad de México, en dicha ciudad, y este año, 2015, estamos coorganizando un seminario en Montevideo, entre el 18 al 20 de marzo, donde justamente vamos a discutir sobre los modelos de gestión de residuos en América Latina, en las ciudades de América Latina, y hemos enviado la invitación a la Alcaldesa, para transmitirla al Concejo Municipal de esta Comuna, va a ser un seminario, a mi juicio muy importante.

Por lo tanto esas son las áreas en las cuales versa este convenio de cooperación horizontal entre el Municipio de San Bernardo y EMERES. Y esto también se da en el contexto de dos elementos adicionales, uno es que EMERES también ha decidido impulsar la creación de una asociación de municipios, temática, en gestión de residuos y sin fines de lucro, bajo la nueva ley de asociativismo municipal, que lo permite, y en ese sentido también se ha invitado a este Municipio a formar parte de dicha asociación de municipios, ya he tenido la opinión favorable de la Sra. Alcaldesa, revisamos los estatutos con el Director de Jurídico, y estamos de acuerdo con los estatutos y por lo tanto también espero que sea un tema que pronto pueda conocer y pueda discutir este H. Concejo Municipal.

¿Por qué una asociación de municipios?, es muy simple, es porque necesitamos trabajar en conjunto con el gobierno en cuanto a que el gobierno pueda entregar recursos a la asociación para que pueda ésta realizar sus funciones de la mejor manera posible, y poder colaborar, crecientemente con estas políticas integrales de gestión de residuos.

Y por último, quiero señalar que EMERES está postulando 3 proyectos de gestión industrial en la gestión de residuos, y uno de ellos, que es el más importante, que le hemos denominado REMSA, por residuos metropolitanos, dice relación con, justamente, una planta con tecnología de punta, en la separación y tratamiento de estos mismos residuos que estamos incluyendo en el plan piloto, y que son los que están incluidos en la ley REP, es decir, papel y cartón, plásticos, vidrio y aluminio, pero esa es una planta que no es un centro de acopio, sino que es una planta de separación, de clasificación y de pelerización del plástico, y por lo tanto está hablando ya de una intervención y de una transformación de esas materias prima.

Ese proyecto está estudiándose actualmente por BID para lograr un crédito para el proyecto, y hemos ya tenido una primera auditoría, justamente durante el mes de enero del presente año, y esa auditoría ha sido positiva para el proyecto, eso significa que el proyecto está bien estructurado, técnicamente, comercialmente, y por lo tanto pasaremos ahora con el BID a la fase siguiente, que seguramente es de nuevas auditorías más específicas para poder lograr el financiamiento del proyecto, es decir, estamos hablando de un primer plan piloto, que vamos a impulsar este año, pero estamos hablando también de que luego, con el respaldo de la ley REP, instalar también una planta de última generación, de tratamiento, de transformación y reciclaje de los residuos que hemos mencionado, y todo ello con la voluntad de hacer un trabajo, como lo decíamos, de generar políticas públicas, y de generar una conciencia en la ciudadanía, para que pueda participar y colaborar en el éxito de estas iniciativas.

Ese es un resumen, Alcaldesa, de los temas que hemos conversado hasta este momento, con usted, con los profesionales y directores que he mencionado, cualquier consulta estoy a su disposición.

SRA. ALCALDESA Gracias, Jaime. Bueno, quisiera ofrecer la palabra a los Concejales, si es que hay alguna consulta referente al convenio, si de repente las preguntas que uno se hace vamos a tener que implementar puntos limpios, en fin, yo quiero abrir el diálogo, y ofrecerles la palabra. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra, después Concejala Orfelina Bustos.

SRA. S. PEREZ Bueno, buenos días a todos, mucha gracias, Alcaldesa. Primero que todo

decirle que me parece fascinante, fascinante, porque a mí el tema medioambiental y ecológico, es el tema del futuro, por lo tanto hacia allá va el mundo, tenemos que rescatar este planeta que está tremendamente dañado, y donde la gente, de verdad, pasan y pasan los años, se implementan muchas leyes, que se les hace educación de varios tipos, pero de educación ambiental no funciona para nada.

Cuando llegué a esta Comuna, una Comuna grande, que me parece que tiene lugares mágicos y muy bonitos, me pareció de verdad impactante todo el trabajo que hay por hacer, y que estoy totalmente clara que es muy difícil, siendo una comuna tan grande, hacerlo de un día para otro, pero me parece, este acercamiento, maravilloso, felicito, don Jaime, cuando me tocó ir a su invitación, aprendí pero muchísimo, pude compararlo con lo que pasa también en Europa, creo que Latinoamérica va caminando a pasos agigantados hacia ese norte.

Y, de verdad a mí me parece que hay que empezar por el punto uno, ya se verá e el camino todos los matices, los altos y bajos, las cosas donde se queda estancado, lo que hay que proponer, cual es la realidad en San Bernardo con el tema de los residuos y de la basura, creo que aquí se hace todo lo que se puede, pero falta mucho aun por caminar, creo que hay que educar, y me parece fantástico que estén las políticas, que haya esta propuesta de políticas públicas y de poder integrarlo y que ojalá este Municipio entre en esta participación, en este equipo, en esta alianza, porque creo que hay mucho que San Bernardo podría tener mucho que decir con el tema de los residuos.

Por lo tanto mi apoyo absoluto, soy de la Comisión de Medioambiente, abierta completamente a apoyar en todo lo que sea necesario, Alcaldesa, en todo, en todo, voy a ser una participante activa, si acaso se lleva a cabo ésto, de poder hacer, aunque sea colaborar con un grano de arena para esta maravillosa instancia que significa el trabajo de residuos y el trabajo medioambiental en San Bernardo. Gracias.

SRA. ALCALDESA Le vamos a dar la palabra a la Sra. Orfelina Bustos.

SRA. BUSTOS Buenos días a todos. Yo creo que preocuparnos de este tema medioambiental es una necesidad imperiosa en los tiempos que vivimos, yo creo que es necesario aplicarlo en todo Chile, pero en nuestras comunas, que son muy populosas y muy amplias se hace más necesario aun.

Nosotros tenemos basurales endémicos, y no hay como combatirlos, es un gasto excesivo en la recolección de residuos, ya sea voluminosos, ya sea domiciliarios, y es una gran preocupación que no es de ahora solamente, ésto viene desde muchos años que estamos hablando de las 3 R, muchos años, pero ahora hemos avanzado porque tenemos una Comisión de Medioambiente, que lo primero que yo pediría, que todo este tema donde pasara a la Comisión de Medioambiente, donde pudiésemos estudiar más en detalle el plan que usted dice, un plan piloto, que me parece de alto impacto y muy necesario, como asimismo estudiar el convenio, porque no es llegar y embarcar al Concejo en un convenio que no conocemos cuales son las virtudes, más allá de lo que usted nos ha dicho, que por supuesto que le creemos, naturalmente, pero es necesario verlo para poder nosotros, con toda seguridad y certeza poder aprobar un convenio de esta naturaleza.

En resumen, señalo que es muy necesario, que es de antigua data que venimos hablando de este tema, hemos logrado concientizar, sí, mucho, a la gente, en las escuelas, qué sé yo, pero aun no logramos materializarlo, materializarlo.

Ahora, yo que soy con experiencia en la Comuna y en los temas de EMERES, EMERES está un poco estigmatizado, así es que ojo, ojo, ojo para la Comisión, ojo para el Municipio, etc., etc., aunque yo creo que ésto está, a ver, al alero de EMERES, pero no es EMERES, es lo que creo yo, no sé, no me explico bien, entonces es necesario darle otra vuelta y siendo tremendamente necesario, la Comuna lo requiere, yo veo que hay una luz al final del túnel, y eso me parece bien y lo acojo, así es que muchas gracias por la explicación.

SRA. ALCALDESA A ver, el fundamento de la otra vuelta no lo entendí.

SRA. BUSTOS Darle otra vuelta es estudiarlo más a fondo, eso nada más.

SRA. ALCALDESA Podríamos analizar en la comisión.

SRA. BUSTOS En la comisión, que es lo que yo señalé al principio.

SRA. ALCALDESA Ah, ya, perdón.

SRA. BUSTOS Sí, lo señalé.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRETE Alcaldesa, sí, primero que nada, Sr. Cataldo, felicitarlo por la iniciativa, yo creo, he conocido un par de experiencias fuera del país, en México estuvimos también, me parece que con Catalina y con Amalia Olmedo, estuvimos en un vertedero en Ciudad de México, que era de Proactiva, me parece, donde se hacía la selección que usted está diciendo.

Pero hay una pequeña planta de selección, no había lo mismo que cuando fuimos a Europa, a España, donde ya ahí se procesaba realmente la basura, se utilizaba completamente, incluso dentro del vertedero había como una especie de hotel, restaurante, dentro del mismo recinto, era una cuestión espectacular.

Y bueno, en Europa ya el tema de llevar la basura a vertedero ya casi no existe, además es 4 veces más cara que acá en Chile botar la basura a vertedero porque casi toda se procesa, yo creo que vamos en el camino, pero un poco tarde, pero yo creo que en buena hora, igual me gustaría conocer el convenio, no lo conocemos.

Y una pregunta, la ley que dice usted, la REP, ¿tiene un número?.

SR. PEDRO AHUMADA A ver, yo creo que está en el Boletín 854.

SR. JAIME CATALDO Responsabilidad extendida del productos.

SR. PEDRO AHUMADA No es una ley todavía, es un proyecto, fue presentado como un mensaje en el boletín 854.

SR. NAVARRO Bueno, eso, me gustaría conocer el convenio, porque es nuestro primer acercamiento con respecto al tema, igual yo lo he escuchado, pero no de su parte.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a la Concejal Amparo García, y después seguimos por allá.

SRA. GARCIA Sr. Cataldo, gracias por su exposición, yo más allá del convenio, porque creo que primero que nada, confío en nuestro Departamento Jurídico,

Y respecto a la forma de actuar en el mundo moderno, en el municipalismo, no existe otra forma más que la asociatividad, entonces, con la Alcaldesa, hace unos años atrás, fuimos a París a aprender de la asociatividad de Francia y de la separación en origen, lo que a mí me parece que este proyecto, impulsado por el presidente Piñera, va a ser efectivamente lo que va a concienciar, en el fondo, a hacer consciente a la ciudadanía, de la separación en origen, porque si no, lo demás no tiene ningún sentido y todos los proyectos pierden la fe si no se hace la separación en origen, y eso a nosotros, como Municipio, nos pone a la vanguardia, nos pone para donde va el mundo

Así es que yo celebro el convenio, es el Departamento Jurídico quien es responsable de asesorarnos a nosotros que un convenio está bien establecido, por lo tanto doy toda mi confianza al Departamento Jurídico, y creo que ésta es la forma de trabajar, en asociatividad, y yo creo que nunca es tarde, yo creo que sólo hay que empezar, así es que celebro este convenio, y creo que vamos a tener un punto de inflexión en esta ciudad, desde que entramos aquí a no tenerlo, así es que lo celebro.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus y Concejal Rencoret.

SR. CAMUS Muy buenos días a todos. Don Jaime, antes de... más allá que nos van a hacer llegar, porque aquí en la tabla es solamente la exposición, nosotros no tenemos que aprobar nada hoy día, pero sí me podría exponer, más allá de la propuesta, el convenio propiamente tal, pero de manera bastante somera, qué nos dan ustedes, qué tenemos que nosotros como Municipio entregar y cual es el costo de eso.

SR. JAIME CATALDO Muy bien. En el tema de cual es el aporte que hace cada una de las partes, nosotros lo que ofrecemos al Municipio es que desde el año 2011, de enero del 2011, estamos trabajando sistemáticamente este tema de una gestión integral de residuos como una política pública, hemos analizado distintas metodologías y modelos de gestión que hay en el mundo y en América Latina, y hemos visto también tecnologías apropiadas para el tratamiento y el reciclaje de residuos, lo que se ha expresado en 3 proyectos industriales que estamos trabajando actualmente.

Ese es un bagaje de conocimientos que nosotros tenemos, y que queremos aportarle a esta Comuna, en el diálogo horizontal.

Qué le pedimos a la Comuna que aporte, es que nos enseñe la realidad de la Comuna de San Bernardo, su historia en el tema de gestión en el tema de residuos, cuáles son los desafíos que ustedes tienen como Municipio en esta materia, y por lo tanto, con ambos conocimientos, poder saber cuales son los puntos específicos de encuentro que podemos desarrollar.

Desde el punto de vista más concreto, nosotros tenemos una propuesta de un plan, o un programa de tratamiento y reciclaje de residuos que empieza este año, que es una propuesta y es un programa concreto, que va a partir con aproximadamente 100.000 hogares de la Región Metropolitana, del sector sur de la Región Metropolitana, y en conversaciones con la Sra. Alcaldesa, este Municipio estaría interesado en participar en ese programa, y por lo tanto, si va a participar significa que tiene que seleccionar un segmento de la Comuna que podría integrarse a este plan, con una cantidad de hogares determinado, y donde tendríamos que hacer una campaña de diálogo y de conversación con esa comunidad, para decirle que con una fecha determinada les vamos a pedir que separen en origen los productos que vamos a recoger selectivamente, en un tiempo determinado.

Ese programa es un piloto de la ley REP propiamente tal, cosa que cuando la ley ya esté en funcionamiento nosotros podamos pasar rápidamente a un estadio superior de su desarrollo.

Desde el punto de vista económico, hemos establecido con la Dirección Jurídica de que en cuanto al convenio propiamente tal, no vamos a establecer acuerdos económicos o financieros, ni de la parte de EMERES ni de la parte del Municipio, porque ese tema lo vamos a ver en el estadio de conformación de la asociación de municipios, cuando se crea una asociación de municipios también en sus estatutos se establece una cuota mensual de cada municipio que participa en esa asociación, y por lo tanto en ese momento de verán los aportes financieros del conjunto de municipio que van a participar en dicha asociación, pero el convenio, propiamente tal, no tiene compromisos financieros de ninguna de las dos partes.

SRA. ALCALDESA Ricardo.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos, gracias por la explicación, la verdad es que bueno saber un poco, a groso modo, de qué va a tratar este proyecto, y la verdad es que contento porque uno ve como el mundo va evolucionando, hace pocos años atrás lo único que se hablaba de medioambiente era el hoyo en la capa de ozono y el calentamiento global, pero nadie entendía lo que significa eso, lo único que se entendía es que los aerosoles hacen mal para la capa de ozono y no se sabía nada más de eso.

Han pasado los años, pocos o muchos, depende de la perspectiva, yo creo que ha sido rápido el proceso, y hoy día el mundo estaba enfocado en un tema que antes no existía, que es el tema del medioambiente.

El proyecto de ley REP que usted planteaba, se desarrolló en el gobierno del presidente Piñera, a mí me tocó trabajar en el

Ministerio de Medioambiente, mientras se desarrollaba, busca, entre otras cosas, o a groso modo, que los productos de todo tipo de productos, en el fondo, que buscan una venta en el consumidor final, y que su negocio llegaba hasta ahí, se haga responsable de lo que viene después, tanto las baterías, las pilas o los envases de la Cola Cola, por la ejemplo, o bueno, un montón de cosas, en el fondo, cómo eso yo después, yo, como productor, tengo solamente la responsabilidad no solamente de que la leche que vendo no se venza, sino que qué pasa con el envase después que la vendí.

Y eso produce que toda una industria se preocupe o tenga responsabilidad de algo que antes no se preocupaba y tenga también que ser un poco inteligente, de como hacer de que sus costos, que no llegaran sólo hasta la venta final, sino que crecen después, es tratar de llegar a desarrollar productos más biodegradables, tal vez, que el envase después no sea tan complejo de eliminar, qué pasa con los lubricantes de la baterías, que son muy tóxicas, y un montón de cosas más, y también fomenta el que aparezcan estos nuevos emprendimientos, de estos nuevos proyectos, de como hacer negocios o emprendimientos respecto a la basura, que antes quedaba botada en un vertedero y se acumulaba, se acumulaba, hasta que colapsaba, se cerraba y quedaba ahí con toda la contaminación y todas las infecciones que generaban al público, o los habitantes del lugar y a la comunidad completa.

Y se agradece que aparezca gente que ve una oportunidad en ésto, o para decirlo bien simple, a nadie le gusta trabajar con la basura, pero hay que hacerlo, hay que ensuciarse las manos, y el ver como ese ensuciarse las manos ya no es tan ensuciarse, sino que también es transformar eso en un nuevo producto, en un nuevo beneficio, en un nuevo servicio y así es como las comunidades van cambiando, uno ve que el sistema REP se aplica en Europa y en algunos países de Australia, Estados Unidos, y la comunidad finalmente sale beneficiada, son cosas que se vienen tal vez a un mediano, largo plazo, pero son súper bienvenidas y creo que le puede cambiar la cara a San Bernardo, y a todo el país, en el fondo, pero viendo como tema local, a San Bernardo no puede generar muchos beneficios en términos de los problemas que conversamos recién ayer, los microbasurales y un montón de cosas más.

Así es que agradecido, ojalá que este convenio crezca y sea muy beneficioso para ambas partes consigamos lo que queremos, al final, un bienestar para la comunidad de San Bernardo, que seamos una comuna más limpia, más sana. Gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Christopher White.

SR. WHITE Sí, muy buenos días. Saludar, en primer lugar a Jaime Cataldo, qué bueno que este Municipio esté con toda la intención de dar una inclusión pública respecto al tema integral de los residuos, lo saludo, lo felicito.

Y ayer mismo discutíamos un problema respecto a basura, cómo efectivamente estos microbasurales que existen en San Bernardo, en distintos puntos, responden también a un comportamiento histórico de nuestro San Bernardo, que se acostumbró a sus desechos eliminarlos en ciertos puntos, y que desde la perspectiva de la educación, desde la perspectiva de la identidad,

no ha existido ninguna plataforma de política pública para contrarrestar esa costumbre social que existe hoy día en la Comuna, por lo tanto, qué bueno, qué saludable que se comience a dar una discusión respecto a como se va abordando ese tema, y como se avanza como Comuna en esta situación.

Mi inquietud y preocupación es un poco lo que plantea la Sra. Orfelina, desde la perspectiva del rol nuestro como Concejal, en primer lugar conocer concretamente la propuesta, porque me imagino que en la perspectiva de largo plazo y corto plazo esto también involucra gastos para este Municipio, y también involucra acciones que van a dar un resultado.

Me imagino que EMERES, si bien es cierto es una empresa distinguida, también me imagino que existen otras empresas que también podrían proponernos algún sistema de trabajo, y en ese sentido es bueno conocer todas las propuestas, y en la discusión pública, política, que puede ser a través de la comisión de la Concejala Soledad Pérez, convencernos que efectivamente ésta es la mejor propuesta para San Bernardo, yo estoy disponible para eso, para asistir, para conocer más en detalle, creo que es fabuloso que se comience la discusión, pero vuelvo a insistir, aunque sea un tema para un par de días más, sería importante generar el espacio de conversación, de convencernos aun más de que ésta es la mejor opción y respaldarla si es así, por el bien de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Bien, yo creo que en honor al tiempo que don Jaime está conversando con nosotros, cuando se gesta todo este viaje, yo creo que ya hemos visto la intención que no ha tenido EMERES de acercarse a nosotros, intención que no tenido nadie más, entonces para mí es súper relevante darle la prioridad a ustedes, yo personalmente, tal como se hizo, Jaime, se dijo aquí, ayer precisamente discutimos, mucho rato, de un microbasural, es nuestra problemática.

Entonces, cuando hablamos de un convenio, también, que tiene aspectos culturales, de capacitación, educativos, de compartir experiencias, de asociatividad, yo creo que es fundamental que empecemos ya.

Yo le voy a pedir a la Concejala Soledad Pérez que agilicemos este proceso, hoy día yo lo expongo mi voluntad, porque también expongo mi voluntad de firmar este convenio, que se hace entre alcaldes también, porque el presidente, representante de la Asociación de Municipios, es el alcalde de La Pintana, que es líder en estas materias, La Pintana, siendo una comuna chiquita, con tantos otros tipos de problemas sociales, ha liderado realmente estas materias, y la verdad que me siento muy orgullosa de trabajar hoy día enfrentando este tema que a nosotros nos aqueja, porque no hemos podido descubrir, Jaime, como abordar este problema, porque somos una Comuna que tiene un parque industrial tremendamente grande, si no el más grande del Area Metropolitana, hoy día, entonces que hoy día haya una ley que nos proteja, porque ellos, con sus productos, ganan, nosotros perdemos porque el subproducto, finalmente, el desecho, es el que hoy día nos tiene pasándola tan mal acá, así es que, que haya una ley que exija, me parece espectacular.

No sé si hay otra consulta, yo mandé a focotopiar el texto de la ley, mandé fotocopiar el convenio para que todos lo tengan en sus manos, y comprometernos con Jaime, nuestro Director, que tiene una muy buena impresión de la empresa respecto a su representante, porque lo que vamos a vivir después como experiencia, va a ser el resultado si éramos tan buenos, espero que sea así, porque esto depende de la colaboración también. Director.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa, buenos días a ustedes, Concejales, don Jaime, don Pedro, mi colega. Efectivamente, hemos tenido reuniones en las que hemos compartido nuestras respectivas visiones y nuestras respectivas percepciones respecto de algunos problemas, es posible y afortunadamente hemos tenido la visión de poder transformarlo en oportunidades, y en eso la forma de visualizar este proyecto por parte de don Jaime ha sido muy esclarecedora.

Yo quería recalcar, Sra. Alcaldesa, y por eso pedí hacer uso de la palabra, que en la Municipalidad, en lo local, también hemos ido dando pequeños pasos para prepararnos para este cambio cultural que tiene que ver con reciclaje. En primer lugar, cuando se llamó a la licitación de la recolección de

los residuos sólidos domiciliario en la Comuna, dentro del estudio que se hizo en forma conjunta con los Concejales, en esa licitación se propuso prever la posibilidad de que producto de nuestra entrada, como Comuna, en un programa de reciclaje, se tuviese que modificar el lugar de destino de alguno de los residuos, y tuviese que haber alguna modificación en el sistema de recolección, que implicara alguna modificación en los programas de trabajo.

Por lo tanto se previó en esa licitación, en primer lugar, que si había un cambio en el lugar de destino, de parte de los residuos, producto de que tenían ser enviados a una planta para su reciclaje, se iba a informar a la empresa que se adjudicara los servicios, y se iba a pagar de acuerdo al kilometraje adicional si es que ese lugar quedara a mayor distancia que el lugar de disposición contratado producto de la licitación, y se previó, además, en esas bases de licitación, que aparte de este sistema de compensación, no iba a haber ningún otro tipo de compensación económica para la empresa, por lo tanto ese paso se vio de manera oportuna, y a juicio nuestro protegiendo los intereses municipales, para poder implementar el programa.

Además, se deja establecido ese programa de reciclaje lo podía emprender el Municipio, por sus propios medios, o con cualquier tercero.

Del punto de vista de lo que nos convoca hoy día en la tabla del Concejo, efectivamente, hay dos estadios, el primero sería la suscripción de este convenio de colaboración, que también constituye un paso previo dentro de lo que es la preparación de nuestra entrada como Comuna a un programa de reciclaje integral. Es importante contar con las experiencias de quienes han liderado estos temas en lo que a gestión municipal y a residuos se refiere, por lo tanto ese intercambio de experiencias con EMERES parece ser el más adecuado en cuanto a nuestra contraparte, a la experiencia y al capital acumulado con respecto a ese conocimiento.

Y además por cuanto el segundo estadio que se prevé dentro nuestra estrategia de ingreso al tema del reciclaje, tiene que ver con la suscripción o formar parte de esta futura asociación de municipios, asociación de municipios que ha sido promovida en su celebración, en su formación, por EMERES, precisamente porque las modificaciones legales le han permitido hoy día a las municipalidades crear estas asociaciones con personalidad jurídica, lo que además les permite el acceso a financiamiento estatal, que creo que es una de las grandes ventajas que permite hoy día abordar con una mirada conjunta estos temas, y no significa un gran desembolso, el tema de los aportes de los municipios se va a ver después, pero tiene que ver con el financiamiento del funcionamiento y de las plantas de persona técnico que tiene que trabajar en estos temas.

Eso, por lo tanto, creo que es relevante subrayarlo, en el sentido de que ésto hoy día no nos toma por sorpresa, comparto la mirada de que a lo mejor en la realidad nacional, para no ser tan injustos con la Comuna, éste es un tema que tiene, a lo mejor, algún atraso, pero en buena hora, y creo que institucionalmente hemos dado los pasos previos necesarios para poder preparar ésto en forma adecuada y no tener tropiezos en lo jurídico más adelante, al contrario, creo que el camino está bastante allanado, en lo que se refiere al convenio, y a la futura asociación, a lo menos en lo que es la estructura legal, y después en las voluntades de los Concejales, por lo menos la de la Alcaldesa ya está manifestada, como ella misma lo dijo. Gracias, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bien, aclarado que estamos hace tiempo en este estudio, yo creo que solamente nos falta el visto bueno de la comisión, por si hay alguna duda respecto al convenio, todos tienen en sus manos la presentación de EMERES y el convenio, que está ya con el visto bueno de nuestra Dirección Jurídica.

SRA. S. PEREZ Perdón, una preguntita.

SRA. ALCALDESA El Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Una pregunta, ¿el convenio se firma una vez que pase por aprobación de este

Concejo, o no, no necesariamente?.

SRA. ALCALDESA No, no es necesario.

SR. TAPIA ¿Pero ya está firmado?, no.

SRA. ALCALDESA No, yo quise compartirlo con ustedes, habíamos conversado con Jaime que era bueno que él hiciera la exposición, por si había dudas, porque en realidad, como te digo, si hubiesen muchos interesados en el mercado habrían llegado acá, no tuve más que la buena intención de Jaime de llegar acá y atender a todo el esfuerzo que él ha hecho, incluidas estas invitaciones para que conozcan la realidad en otros países. Soledad, tú querías hacer mención a algo.

SRA. S. PEREZ No, quería aclarar una cosa, porque yo tengo, vuelvo a decir, tengo rebuena memoria, a mí me da la impresión de que el año pasado, cuando nosotros hicimos el viaje, se habló de que se iba a empezar, quiero aclarar si desde ahí empiezan estas conversaciones con el Municipio y EMERES, para llegar a este convenio, ¿o venían de antes las conversaciones?.

SRA. ALCALDESA No, de antes, de antes, el viaje es producto de las conversaciones, incluso a mí me habían invitado, yo no pude asistir, es mucho antes, mucho antes del viaje que ésto ya había empezado, las conversaciones nuestras, como Municipio, con EMERES.

SRA. S. PEREZ Y aclararle al Concejal Tapia, que esa es la invitación, a que ésto lo podamos deliberar y podamos compartir dentro de una comisión, para eso es una comisión, porque si hay inquietud en los Concejales, poder decir que las comisiones son para eso.

SRA. ALCALDESA Bien, entonces nuestro compromiso, Jaime, es una vez que los Concejales vuelvan, nosotros tenemos nuestro primer Concejo seguramente la primera semana de marzo, la Concejala va a citar para esa primera semana, Concejala, ¿podemos acordar?, de modo de poder ya los 10 primeros días de marzo celebrar la firma el convenio.

SR. JAIME CATALDO Muy bien, muchas gracias a todos.

SRA. ALCALDESA Ese es nuestro compromiso, la Secretaria está tomando nota. Muchas gracias, Jaime y a su acompañante.

SRA. S. PEREZ Perdón, Alcaldesa, el primer Concejo es el martes 3, así es que nosotros podríamos hasta ese mismo día tener una comisión, el martes 3 es el primer Concejo, y esa misma tarde tener la comisión.

SRA. ALCALDESA Ya, hay que ver la hora.

SRA. S. PEREZ La podríamos fijar al tiro, yo no sé qué les parece a los Concejales, Sra. Orfelina, hacer la comisión, tenemos el primero Concejo el martes 3, hacer la comisión a lo mejor después del Concejo, no sé si quieren comer algo y después hacerla, que ustedes digan a qué hora, para yo citarla, para el martes 3 de marzo, ¿a qué hora?, claro, sobre este tema, a qué hora les conviene a todos.

SRA. ALCALDESA Y si le propongo un almuerzo, como vienen llegando todos de vacaciones ese día, que continuemos, un almuerzo cortito y sesionamos dentro de la comisión, porque en la mañana no llegan todos. 3 de marzo

SR. TAPIA Es que sería bueno eso, que fuera después de almuerzo, porque hay que ver dos temas importantes, lo de EMERES, y la Concejala, el 5, dos días después, tiene que llevar la obra de confianza del Cerro, entonces hay que ver una comisión larga.

SRA. S. PEREZ Pero partimos con ésto, partimos con ésto.

SRA. ALCALDESA Sí, vamos entonces a hacer, con esos dos puntos, porque nosotros tenemos una reunión, Concejal, a propósito, ¿cuándo?, del Cerro Chena, el jueves, van a hacer una extraordinaria, ahora, el martes.

SRA. S. PEREZ Este martes, entonces le rogaría al Concejal Tapia que la subrogara, que él fuera el martes.

SRA. ALCALDESA El día martes, nos acaban de confirmar hoy día.

SRA. S. PEREZ Porque yo no estaba considerada para esa extraordinaria.

SRA. ALCALDESA No, si me avisaron hoy día, yo no sabía.

SRA. S. PEREZ Por eso, nadie sabía.

SRA. ALCALDESA Van a estar los dos en el curso, pero no se preocupen, yo doy las excusas.

SRA. S. PEREZ Sí, porque yo no lo había considerado eso extraordinario.

SRA. ALCALDESA Bueno, de todas maneras podemos llevar un representante, yo creo que eso, en el fondo, es para transmitir las ideas, estamos de acuerdo en que la obra de confianza que nosotros queremos hablan del regadío, hablan de las lagunas...

SRA. S. PEREZ Claro, y puede subrogar, ¿pero el otro candidato?, puede tener la posibilidad de lucimiento.

SRA. ALCALDESA El acuerdo, entonces, de tratar ésto en la vuelta de vacaciones, reunión almuerzo para tratar las obras de confianza, que tienen que ser igualmente expresadas en esta reunión del martes, Director, Roberto, ¿la reunión es para también tratar las obras de confianza?, sería súper importante que definiéramos el ranking nuestro, para expresar allí, o sea, yo personalmente creo que una de las grandes obras de confianza es el puente, que es una obra de ejecutar lenta, tiene que ser algo de sea de carácter más rápido, pero técnicamente también tenemos que hacernos asesorar por la SECPLA para qué es lo que está más al alcance, porque mí algo que se vea es un funicular, es la laguna, pero vamos viendo que lo primero es el riego.

SR. FERNANDEZ Perdón, Alcaldesa, lo que pasa es que hoy día hablamos con Valeria López, que es la que está encargada de la parte técnica del proyecto, y está tentando a ver si estaban todas las autoridades disponibles para el martes.

SRA. ALCALDESA Ya, no creo que no va a haber nadie.

SR. FERNANDEZ Entonces, por qué, porque hay mucha gente de vacaciones, entonces la idea de ella era justamente juntarse el martes, y la idea es que en el desarrollo del proyecto querían una lluvia de ideas de las personas, las autoridades, o sea, suya, Alcaldesa, de los Concejales que están en el proyecto, de los diputados.

SRA. ALCALDESA Bueno, de la lluvia de ideas yo les pediría prioridades, chiquillos, sería súper importante que nosotros fuéramos, bueno, en este caso si no van a estar los Concejales, al menos yo sí voy a estar, llevar la formalidad de cuales son nuestras prioridades como Concejo, yo personalmente expongo que creo que todo lo que es el regadío es lo más importante y no sé si el MOP estará en condiciones ya de decir que tomó en cuenta el tema del puente, de la pasarela.

SR. FERNANDEZ Bueno, de la pasarela hay reunión hoy día, hoy día a las 4 de la tarde hay una reunión acá, que vamos a ver la caletera, del tema del terminal y la pasarela.

El tema que va corriendo, que está en proyecto, que va corriendo paralelamente, es la aprobación del Pucará, por parte de la Dirección de Arquitectura, que aparentemente eso lo tirarían... del MOP, entonces la Dirección de Arquitectura del MOP, con fondos aparte de lo que viene, correría paralelamente, pero hay que definir las obras las obras de confianza del parque mismo, ahí, bueno, hay cosas que son prioritarias, como el tema del agua, el tema de los cercos, de definir bien los cierros, para tener un dominio, y ahí empiezan los proyectos que empezarán, partiendo con las obras de confianza del parque, pero yo creo que hoy día lo que quiere el Gobierno Regional, esta mesa técnica, es que haya una lluvia de ideas de lo piensan las autoridades respecto a qué primero, qué después.

SRA. ALCALDESA Sería bueno si nos podemos quedar unos 10 minutitos, después, y lancemos las ideas, para que tomemos notas, si hay algún Concejal que esté acá en ese tiempo, porque hay varios que están en el congreso, me podrían acompañar y expresar nuestras prioridades, si en la lluvia de ideas llevemos 4 por lo menos, 4 planteamientos.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, yo aprovecho de decir que la Fundación Cerros Isla, junto con la Universidad Católica, postularon un FONDART para constituir el proyecto, que es la otra parte, que no está dentro del Chena, que es el corredor que planteó entre los cerros El Clarillo, y se lo ganaron, o sea, se ganaron el FONDART y estarían haciendo parte del proyecto que está planteado, que no está en el mismo Chena, es que un corredor biológico.

SRA. S. PEREZ ¿Quiénes?.

SR. FERNANDEZ Es la Fundación Cerros Isla con la Universidad Católica. Y por otro lado, el Intendente manifestó de presentar al proyecto del Chena, no es cachiporre, en abril, en la Bienal de Arquitectura de Valparaíso, entonces este tema está agarrando mucho vuelo, hay muchas fundaciones que están postulando a proyectos, y van todos relacionados con el proyecto del Chena.

SRA. ALCALDESA Es un tema el Chena, y lo que debiera ser un tema es ponerle el nombre suyo a la pasarela, es que el Intendente no se imaginaba como era la pasarela, y estaba fascinado, fascinado, me comentó ese día que había conocido el proyecto, y la verdad me quedo encantado, yo creo que la unión de San Bernardo, por lo pronto, porque el futuro, uno dice, uní, borrar la autopista, en fin, vamos a estar varios bajo tierra, a lo mejor, cuando pase eso, pero la idea es fantástica, Roberto, cada vez uno va conociendo más lo que ustedes lograron plasmar en este proyecto y que realmente fascinada a mucha gente, de los técnicos. Concejal White.

SR. WHITE Respecto al tema de las prioridades, sería bueno también tener lo que fue el trabajo de las comisiones, porque cada comisión también caracterizó cierto hito particular, y eso a nosotros nos va a desenredar mucho respecto a qué creemos que se primero, segundo, respecto a la misma participación que hubo, yo creo que hay un insumo muy importante respecto a la participación que tuvieron las comisiones, y desde esa lógica, y si el trabajo de las comisiones, tuvo mucha participación y esa participación generó hitos, y esos hitos yo creo que son los que a nosotros nos tienen que dar la directriz de como ir avanzando, y tener la claridad de cual es primero, cual es segundo, tercero y cuarto, pero considerar a todos los que la misma gente nos solicitó el espacio de conversación, yo creo que ese es el norte para ordenar la discusión.

SR. FERNANDEZ Concejal, es bien sencillo, en una pasada rápida del proyecto, darse cuenta, porque se tomó en cuenta toda la participación ciudadana, está todo dentro del proyecto, entonces lo que hoy día podríamos decir que nos limita de que quede todo incluido, es la superficie, es el espacio que se otorgó, porque eran las 38 Has. más las 20, y ya fue planteado en la mesa, lo planteé personalmente, con la SEREMI de Bienes Nacionales, es que queremos 100 Has., no las 58, es decir, abordar la cuenca entera, y el fundamento es que porque se me queda un proyecto de

participación ciudadana, fuera, que no es menor, que es el punto donde querían el memorial.

SRA. ALCALDESA Ahora, nosotros hablábamos con el Intendente, que la postura nuestra respecto del memorial, y que lo que tenemos que compartir es que la gente quiere el memorial en la Casa del Techo Rojo, entonces la postura del Concejo también va a ser, espero yo, que respetemos un poco el tema, incluso eso les da un cierto como espacio, que no está involucrado con todo el tema de los juegos, no, yo creo que un espacio de reflexión diferente, que hay que tramitar con el Ejército, porque está dentro de los espacios que no fueron otorgados, así es que la postura nuestra va a ser que se hable con Bienes Nacionales, con el Ministerio de Defensa, y que se pueda hacer ahí el memorial, no sé si les parece, nosotros lo habíamos conversado, al menor respecto de ese tema esa va a ser la postura nuestra.

SRA. S. PEREZ ¿Qué pasó con el incendio de ayer, fue atroz, qué paso?.

SRA. ALCALDESA Llegaron compañías de varios lados. Operaciones, ¿tenemos algún informe del incendio?, mientras doy la palabra acá me puede averiguar, por favor. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Sí, dos cosas, yo creo que es importante como plantear una obra grande, un teleférico, o el funicular, algo como que se vea, la pasarela, pero para mi gusto la obra de confianza tiene que ver con lo que decía la Alcaldesa, tiene que ver con el agua y tiene que ver con ver todas estas 58 Has. que ya están, extenderlas, o sea que, por ejemplo, hay una parte donde se llenaba, a continuación del parque actual hay una parte que era, que todo esto cuando se construyó el mall iban a dejar desechos ahí, o sea, escombros, entonces si uno extiende el parque al tiro, hasta la pasarela de San Alfonso, esas 20 hectáreas nuevas, y recuperar ahí, junto con el agua, yo creo que ya se ve más verde, ya se ha ampliado a un parque grande, ya se puede empezar a reforestar hacia arriba.

A mi gusto yo creo que eso es como lo primordial, y lo otro es que le hago una pregunta, a quién le está pidiendo conseguir 100 Has. más, porque yo entiendo que las 20 ya está, está el decreto, lo anunció el Ministerio de Bienes Nacionales ese día, pero si hay que pedir 100 más, ¿son 100 más o son 80 más, cómo es eso?, 5 más.

SR. FERNANDEZ Mira, el parque actual hoy día son 28 Has., Bienes Nacionales agregó 20, y se requieren alrededor de 50 más, que en el fondo es la cuenca, es la cuenca que se produce entre la puntilla donde cortó la caletera nueva, toda esa cuenca completa hasta la puntilla de la Virgen, por qué, porque la idea es que hay que asumir casi en una dimensión de parque, y el fundamento está, primero que nada, porque hay que provocar un acceso por este lado, cercano al paradero de buses, o al futuro paradero de buses, pero además, dentro de ese límite quedaría la ubicación del techo de la Casa Roja, esos son los fundamentos que se están usando, además quedaría la recuperación que hoy día está plantada con bosque, ya, entonces hay una parte que ya se está constituyendo, que hay que cuidarla, y eso se pidió en la mesa donde están los representantes del Gobierno Regional, Valeria Luna, está la SEREMI de Bienes Nacionales, está Parque Metropolitano, y dijeron que de parte de Ejército y de Bienes Nacionales había muy buena voluntad de aumentar la superficie y de eso se iban a encargar ellos, la SEREMI de Bienes Nacionales.

SR. TAPIA Que se iban a encargar de pedirlo.

SR. FERNANDEZ Ellos asumieron la responsabilidad de pedirlo y de tramitarlo.

SR. TAPIA O sea, ahí me aclara un poco, porque mi pregunta era quién iba a pedir eso, si ellos lo piden, mejor, yo creo que nosotros como Municipalidad podemos contribuir a esa petición llevando el plano de lo que queremos, porque para la vez anterior, de las 20, se llevó un plano que se lo dio Mario a la Sra. Silvia, donde salía la parte de abajo, entonces...

SR. FERNANDEZ El parque completo, que se lo entregamos a ellos, está el georeferenciado de

cuantas hectáreas exactas son y todo el tema.

Yo creo, Concejal, que después del concurso ha sucedido algo bastante interesante, dado que todos quieren participar, entonces aparece la Fundación Cerro Isla postulando una parte, que aparecen un montón de instituciones que están empujando este tema, y ya no es que nosotros estemos pidiendo... ya se planteó en la mesa, y lo van a pedir ellos mismos, entonces ha sucedido, ya se convirtió en regional, eso es lo que quiero decir, o sea, el proyecto ya es regional porque están todos empujando el tema, o sea, se ha visto una participación bastante grande.

La única desilusión que quiero aprovechar de decirla, sin asco, es que Calera de Tango, en todas las reuniones ha brillado por su ausencia, entonces nosotros teníamos el apoyo de profesionales de ahí, y no aparecieron más.

SRA. ALCALDESA Y dejar súper establecido que, también, con todo el respeto que yo le tenga a la municipalidad y a los profesionales o a la profesional que trabajó con nosotros, nuestros profesionales no trabajaron con bono extra ni nada por el estilo, fue un trabajo de cariño, de concentración, sin embargo Calera de Tango, para efectos de... nosotros tuvimos que hacer un pago, es súper importante que eso quede claro acá, porque no fue el aporte gratuito, sino que al profesional que trabajó sí tuvimos que ofertar el pago, bueno, él, bienvenido sea, yo creo que ni siquiera tenía intenciones de cobrar, a lo mejor él.

SRA. GARCIA Entonces fueron servicios profesionales, entonces no tiene nada que ver con la Municipalidad de Calera de Tango, coincide que trabaja en la municipalidad de Calera de Tanto, pero fueron el pago legítimo de los servicios de un profesional, eso habría que...

SR. FERNANDEZ Hoy día, y desde hace ya 3 semanas, 3 semanas creo, y nos están pidiendo del Gobierno Regional que sea hasta marzo, hasta fines de marzo, hay 3 profesional nuestros, de la SECPLA, y dos de la Dirección de Obras, que están yendo todos los días, que en el fondo están trabajando de lleno en el proyecto, obviamente con el aporte de Parque Metropolitano, del Ministerio de Obras Públicas, va la SEREMI de Bienes Nacionales, y están yendo todos los días, o sea, en la SECPLA hoy día hay 4 personas, entre las vacaciones y los que están yendo a Santiago.

Entonces, lo quiero dejar en claro, Alcaldesa, porque en alguna medida están de lleno en eso.

SRA. ALCALDESA Gracias, Roberto.

SR. TAPIA Es de la tabla, ¿hoy día no tenía que exponer Carelmapu?, a propósito, me acordé, como está el Director.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. FERNANDEZ Perdón, quisiera yo también aprovechar de aclarar algo que iba a decir. Alcaldesa, yo ayer hablé con Mónica, es otra cosa, hablé con Mónica y se hizo cargo Incendios Forestales, en el Cerro Chena, o sea, fue declarado un incendio de bosque, forestal, me lo había informado Mónica, por si acaso.

La verdad es que solicitamos la visita de la Secretaria Ejecutiva del programa, la respuesta fue que ella no podía el lunes, no podía el martes, y que después salía de vacaciones, así es que tenía que ser en marzo.

La verdad es que le había solicitado a la Alcaldesa la posibilidad de que ella informara, porque ella tiene súper claro el cronograma y todo.

SRA. ALCALDESA Sí, vamos a hacer, en todo caso, Concejal, yo me comprometo, como voy a estar acá, hacer una evaluación de la conducción del proyecto, así es que ya lo hemos conversado

con el Director. Gracias, Roberto.

2.- **APROBACION CONTRATACION DIRECTA POR EL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", POR UN PERIODO DE TRES MESES, COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE FEBRERO DE 2015 AL 16 DE MAYO DE 2015.**

SRA. ALCALDESA Vamos a solicitar al Director de Administración y Finanzas y la SECPLA, la primera pregunta, y la de siempre es por qué extender y no ir directamente a la licitación.

SR. CABRERA A ver, en esta licitación se presentó una empresa, y quedó desierta porque el monto, entre otras cosas, que esta empresa está ofertando, era como \$25.000.000.- más de presupuesto estimado que teníamos.

SR. FERNANDEZ Perdón, 30

SR. CABRERA 30.000.000, entonces no era admisible para los intereses económicos nuestros, entonces se están pidiendo 3 meses más para hacer una nueva propuesta pública, evaluar con el Director de SECPLA el presupuesto y hacerla nuevamente, ese es el tema.

SRA. ALCALDESA Aquí están desesperados los Concejales, haciéndome la misma pregunta que me hago yo, y todos.

SRA. GARCIA Perdón, Alcaldesa, quisiera, éste es un tema que lo hemos hablado varias veces, lo tocamos cuando tocamos el tema, ponte tú, de los funcionarios que van en el camión recolector, nos quejamos, ésto pasa en todas partes, ésto no solamente es en este servicio, es en varios servicios públicos, entonces nosotros hablamos de que no nos da, nos empezamos a quedar, otra vez, siempre al fina de la vuelta, que el funcionario no es lo que queríamos, que no es suficientemente diligente para la función que hace, minimizamos la labor de los guardias, que es la primera línea, que es el que está en la ventanilla, el que tiene que dirigir el tránsito, el que tiene que estar atento a un montón de situaciones que ocurren en los servicios públicos.

Entonces, nosotros minimizamos nuestro presupuesto, y decimos, lo consideramos, históricamente, o culturalmente, como una actividad menor, sin embargo los guardias hoy día tienen una postura distinta, y uno tiene que buscar un perfil distinto, y se les debe pagar bien, porque si no, caemos en ésto que las empresas contratan a cualquier persona, le pagan el mínimo, y damos vuelta y rotamos con la gente, por qué, porque precisamente, porque un trabajador por \$20.000.- se va a otra empresa, porque esos \$20.000.- son importante en su ingreso familiar, entonces nosotros no partimos desde arreglar el problema, partimos con un presupuesto bajo, y a lo mejor una empresa que dice, mire, ésto no cuesta ésto, ésto cuesta muchísimo más, porque tiene que ver con los sistemas de rotación, con los reemplazos, con un montón de cosas.

Entonces, nosotros después estamos siempre descontentos con las personas que nos mandan, o con el servicio que nos mandan, entonces yo reevaluaría la situación, debido a que la labor que tienen que cumplir los guardias de seguridad es sumamente importante, es demasiado importante, y eso tiene que ser una persona que esté pendiente de muchas cosas, entonces creo que el problema está en nuestro presupuesto.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Si, buenos días, Alcaldesa. Siguiendo la línea de lo que argumenta la Concejala, la primera pregunta que me hago es cuantas empresas vinieron a la visita a terreno, por lo que yo estuve revisando fueron 5 ó 6 empresas.

SR. CABRERA Sí.

SR. ORREGO Y finalmente ofertó solamente una, ahí uno detecta inmediatamente que hay un problema de presupuesto, inmediatamente, o sea, si una empresa, las otras 4, 5 empresas no ofertaron finalmente, es porque se dieron cuenta que estaban fuera de presupuesto, lo que nosotros estamos pidiendo, que estamos pidiendo aumento de remuneraciones a los trabajadores, que incluso está en la pauta de evaluación, y por otro lado tenemos el mismo presupuesto referencial, como aparecía en las bases, pero las empresas, con ese presupuesto referencial que aparecía, obviamente dijeron nosotros no tenemos nada que hacer.

Y la empresa que postuló, finalmente, ofertó, pero 50 y tantos millones de pesos más IVA, o sea muy superior a lo que nosotros teníamos como presupuesto, ahí, obviamente, Alcaldesa, siguiendo la línea de la Concejala, ver la posibilidad de reestudiar el presupuesto para este tema y hacer un esfuerzo.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

SR. NAVARRO Mirando la cantidad de operarios que están instalados en esta propuesta, y también es un poco medio triste el tema, por ejemplo, en la Municipalidad, destinado a los guardias, ustedes se imaginan aquí uno en cada puerta, y que no se pueden mover, entonces yo considero que debieran haber dos más, o uno más, al igual que por ejemplo en el Estadio Municipal hay 4 para una tremenda instalación, yo creo que es muy poco guardia, o sea, debiésemos, como dicen, es un problema de presupuesto del Municipio, es por eso que nosotros estamos postergando siempre las propuestas.

Yo creo que deberíamos aumentar un poquito las lucas y también aumentar la cantidad de guardias, porque el estadio, olvídense, están pasando cosas horribles, y siempre son 4 guardias.

SRA. GARCIA O sea, 4 guardias, es subestimado a ojos vista.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Qué bueno que Luis planteó eso, porque es justamente a lo que yo me iba a referir, que dentro de, siendo la línea, si es así la comisión técnica y de evaluación estima incorporar en esta nueva licitación al estadio municipal, por dos cosas fundamentales, uno, por los problemas que están planteando Luis, y dos, porque ya no somos un estadio, sino que somos un complejo deportivo, el cual tenemos instalaciones de primera, ya sea la piscina, el polideportivo, las canchas de tenis que vienen ahora, y en ese sentido requieren un resguardo, porque si no, toda esa inversión que estamos haciendo, nos va a pasar como muchas veces nos ha pasado en consultorios, que tenemos toda una inversión y vamos a inaugurar y ya se robaron las quincallería.

Entonces, yo creo que es algo fundamental ampliar no sólo a la Municipalidad, sino que también ver la posibilidad de ampliar también al Complejo Deportivo, con la idea de presentar una oferta más atractiva, y obviamente, si es necesario, aumentar el monto también habría que verlo.

SRA. ALCALDESA Sí, yo creo que es súper importante lo que se está diciendo acá, porque hemos pedido un plan de seguridad en el Estadio, plan de seguridad implica cámaras de seguridad, torres, casetas.

El Concejal Tapia primero, y luego la palabra al Director.

SR. TAPIA Yo me sumo a lo de ampliar los recursos para el contrato y que se mejoren, además de las condiciones, los requerimientos de nosotros. Sólo me quiero referir a que esta empresa, la que vamos a ampliar por 3 meses más, es la misma que está, y en su momento ellos plantearon, y nosotros les pedimos que se les mejoraran las remuneraciones, y eso fue traducido solamente en un bono que se les dio, o sea, entonces tampoco...

SRA. ALCALDESA Por única vez.

SR. TAPIA Exacto. Para que también, o sea, aunque sean 3 meses igual las condiciones se mejoren, como lo habíamos pedido, y que, claro, veamos la mayor cantidad de recursos y de requerimientos que tengamos para cubrir todos nuestros edificios municipales.

SR. CAMUS Alcaldesa, antes de, respecto a lo que dice el Concejal, por lo menos en lo que dice en la carta que viene señalada con 27 de enero del 2015, por el representante de la empresa, dice, en el último párrafo, dice que el aumento no fue solamente en un bono, dice que hubo un aumento de un 5% más un 8%, que en total sería 13, entonces podríamos chequear eso, porque una de dos, o lo que dice el Concejal lo está diciendo en base a información equivocada, o bien el representante legal está entregando información equivocada, entonces para ver si la información nuestra es la negativa, o bien lo que expresa el representante legal.

SRA. ALCALDESA Director, sumamos a esta petición también un refuerzo en la seguridad, pero ya en la inversión de seguridad a la Casa de la Cultura, es importante que lo dejemos establecido ahora.

SR. FERNANDEZ Nosotros hicimos un estudio previo, con Gloria, la Jefe de Presupuesto, y la verdad, la cantidad de guardias, que son 27 que se están solicitando, en el Estadio hay 8, 8 guardias, la oferta no se condice para nada con el estudio que hicimos nosotros, nosotros pensábamos que iba a subir 5, máximo 10.000.000, no 24.

Entonces, nos parece que queda absolutamente fuera del tema, y la verdad es que nos gustaría dar una segunda vuelta, porque por ejemplo me plantea Jurídico, que me parece una muy buena idea, es separar las licitaciones, separarlas en dos y dedicarle una sola propuesta, distinta, mucho más discriminada en lo que es seguridad, en lo que es las cámaras que plantea la Alcaldesa, y la forma de seguridad para el estadio y el resto para las dependencias.

Pero abiertamente, y en consecuencia, y como SECPLA no me gustaría multiplicar el presupuesto, o sea, nosotros tenemos que buscar la optimización del servicio, pero no a cualquier costo, o sea, por lo tanto yo pediría que en virtud de lo que está solicitando el Director de Finanzas, pudiéramos darle una segunda vuelta a la forma de las bases, y yo me atrevería a pedir algo más especializado en todo lo que es el estadio, y otro que son los guardias de dependencias, lo podemos dividir en dos, me parece una buena idea, lo podemos dividir en dos propuestas, una más especializada que la otra, que es el tema de guardias, y otro por dependencia y ver a fondo la situación de mercado, porque no me atrevería a pagar \$64.000.000.- por los mismos guardias que hemos tenido siempre, o sea, el incremento de \$24.000.000.- lo encuentro exagerado.

SRA. GARCIA Pero sin embargo, Director, de la misma forma como hicimos en el contrato de los residuos domiciliarios, de una forma nosotros, cómo hacemos, yo estoy de acuerdo con usted, que no tiene por qué ser a todo costo, pero habrá alguna empresa que es mejor que la otra, esto es una empresa de servicios, que el servicio en sí tiene que ver con las personas, o sea, aquí el ser humano es fundamental, porque el servicio se basa en él, entonces eso tiene que ver con una remuneración justa, tiene que ver con que no le de un bono cada cierto tiempo, porque eso se lo lleva el aire, tiene que ver con una remuneración justa, que esas personas consideren, fidelicen la empresa en la que trabajan, se comprometan con nosotros, que somos una institución que los estamos contratando, y eso tiene que ver con la remuneración justa, tiene que ver con sentirme bien pagado.

Por lo tanto yo solicitaría que este concepto esté dentro de las bases, porque si no, volvemos a lo mismo, me van a ofrecer 4 cámaras por aquí, me van a ofrecer una lucecita por allá, un botón de pánico por no sé donde, pero el servicio de seguridad se basa en los seres humanos, se basa en el cerebro, de la capacidad de antena y de conexión que tengo con el entorno, y de la capacidad que

tengo de avisar, de prevenir, de conocer, en eso se basa.

Por lo tanto yo pido que en las bases esté tomado en cuenta este punto, que tenga una alta ponderación el perfil humano que van a poner para resguardarnos, porque cuando usted me dice que, ojo, que 8 guardias en el Estadio, sí, pero son 8 guardias, una empresa tiene que tener a lo menos 24, porque estos servicios se hacen por hora, se hacen por hora, por lo tanto yo no es que tenga 8 guardias, tengo que tener a lo menos 25 personas contratadas.

Entonces, yo quisiera que ésto, nosotros le pongamos una impronta, así somos le pusimos a los recolectores de los residuos domiciliarios, porque al final el guardia es nuestra imagen, es recibe a la gente, es ve, quien saluda primero, quien abre los lugares, el guardia en el DIDECO es fundamental, el guardia del estadio es fundamental, en la Casa de la Cultura, aquí abajo es fundamental, porque al final se convierte en un funcionario municipal, porque la persona que viene a ver no discrimina si él tiene contrato, contrata, si es de planta, si es de planta, si es de aquí, sabe que es del Municipio, eso es lo que sabe, ella dice, ah, no, es que este señor es una empresa externa, nuestro público asume que el guardia es un funcionario municipal, no tiene idea de ésto se llama bambalinas, ésto es lo que nosotros vemos, pero ellos se convierten en la imagen del Municipio, por lo tanto las personas que trabajan en este servicio tienen que ser de la mayor justicia, remunerados y perfilados.

SRA. ALCALDESA Concejal White, luego Concejala Orfelina Bustos, y luego el Director, que está pidiendo la palabra.

SR. WHITE Sí, bueno, lo primero, lamentar que en menos de 6 meses estemos haciendo una segunda contratación directa, siendo que esta discusión la hemos dado en más de una oportunidad.

En segundo lugar, yo creo que el tema está claro, o sea, si uno quiere exigir más tiene que estar dispuesto a pagar más, y si aquí existe un acuerdo político de las autoridades comunales, de estar de acuerdo con ese principio, creo que no hay nada más que discutir, y lo que deberá hacer la comisión técnica es garantizar que las empresas presenten ciertas condiciones de pagar mejor a los funcionarios, y eso a lo mejor les va a dar un puntaje más favorable que aquellas que no estén dispuestas a pagarle más a sus funcionarios, por ejemplo, o sea, la comisión técnica tendrá todas las capacidades para elaborar una propuesta seria, pero claramente aquí el tema de fondo, desde mi perspectiva es que los recursos que hoy día estamos proponiendo no son suficientes para lo que queremos, por lo tanto lo que debiésemos hacer es dar más presupuesto para que lo que queramos tenga una mejor calidad, y claramente los servicios que hoy día existen en San Bernardo, como aquí lo han manifestado mis colegas, son básicos y nosotros necesitamos algo de mejor calidad, y para eso, claramente, se requieren más recursos.

SRA. ALCALDESA Una consulta, antes de darle la palabra a la Sra. Orfelina, ¿hemos recuperado de alguno de los robos que hemos tenido, nosotros hemos tenido éxito en eso, Jefe de Cultura?, nunca hemos recuperado nada de lo que se han... el último robo fue a las 8 de la mañana, en el cambio de turno, a las 7 y media de la mañana, y nadie se dio cuenta de nada, y abrieron la puerta, no entraron como la otra vez, por el techo, y en la madrugada, donde, ya, se justifica, esta vez entran a las 7 y media de la mañana, por la puerta, entonces nunca hemos recuperado nada, ahí también hemos fallado un poco, en la solidez del resguardo que tenemos que tener, de pasarle la cuenta a ellos. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Gracias, mi primera impresión, cuando vi este punto de la tabla, es que yo pensé que para varear estábamos a última hora haciendo las cosas, esa fue mi primera impresión. Luego, las explicaciones que aquí se han dado y la perspectiva que habría que darle a esta nueva propuesta, yo quiero concordar plenamente con lo que ha dicho el Director de SECPLA, me parece que es lo más juicioso, me parece excelente la idea también de Asesoría Jurídica, de separar, para ver qué competencia le vamos a pedir a quién, en qué servicio vamos a poner más competencias y

qué exigencias, perdón la redundancia, vamos a exigir.

Ahora, yo tengo la mejor impresión de los guardias, en su modestia, en su modestia, porque francamente son harto modestos, nos resguardan y nos ofrecen una seguridad grande, cuando uno llega aquí la atención que ellos tienen para nosotros es esmerada, incluso ven si nuestras oficinas están o no cerradas, que es un servicio adicional que ellos prestan, entonces yo tengo la mejor impresión de ellos, no así de lo que nosotros les ofrecemos a ellos, no quiero referirme sólo a la parte emolumentos, sino que quiero también referirme también a la comodidad de la infraestructura, por ejemplo, yo veo los guardias de la entrada, en la puerta, achicharrados al sol, me parece casi indigno, veo lo guardias de la Casa de la Cultura y me parece más indigno aun, no tienen donde ir a hacer sus necesidades biológicas, tienen que atravesar el parque o hacerlo detrás de un árbol, los hombres, que tienen facilidades para ello, no así las mujeres.

Entonces, me imagino que nosotros, como Municipio, si vamos a exigir mejor rendimiento, nosotros también tenemos que aportar mejorar la infraestructura, darles más dignidad, porque la verdad que los único que veo que están mejores, son los que trabajan aquí, en el primer piso, porque esos caballeros no pasan frío, no pasan nada.

Ahora, dónde se alimentan ellos, cómo se alimentan ellos, quién sabe cómo, el enigma que uno le queda, ¿dónde se alimentan los recolectores de basura?, nunca lo hemos solucionado es tema, nunca, no sabemos donde.

SRA. GARCIA Afuera de mi casa.

SRA. BUSTOS Afuera de la casa de ella se alimentan, en la calle, entonces, te fijas, es que hay una desigualdad social grande, hay un mal trato humano.

Entonces a mí me parece que lo dice, vuelvo a lo del Director de SECPLA, de hacer un estudio, de ver perfil que se va a pedir para tal o cual función, la calidad profesional, porque yo contra la empresa más allá no tengo queja, ni de la función de las personas tampoco, pero hay temas que habría que pulir, como lo que aquí se ha señalado.

SRA. ALCALDESA Tiene razón, las condiciones que nosotros entregamos a ellos en realidad no son óptimas, efectivamente, por ejemplo en la Casa de la Cultura ellos en invierno, hoy día es rico caminar unos pasos para ir a los baños habilitados para ellos, pero en invierno no debe ser muy grato, en la noche, no tener un baño adosado a la caseta, que no tiene habilitado tampoco una zona para la colación, entonces sería súper importante que mediante este tema que ha salido acá podamos entregar mejor, porque, claro, si una empresa visita las condiciones que nosotros entregamos, no dan ganas tampoco de tener una óptima calidad, de hacer una nueva oferta.

Entonces, Director, preocupémonos de la infraestructura que hay que adecuar para la dignidad de los guardias también.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, yo quisiera precisar varias cosas, la primera es que como Secretaría de Planificación no es no suplementar el presupuesto, nuestra intención es suplementarlo en lo que realmente corresponde, porque yo creo que esta empresa subió, la tabla de evaluación está súper clara, se le dio un 25% del valor a los sueldos, por lo tanto se supone que iba a subir una cantidad, pero yo creo que el margen ha subido también, yo no quiero decir que no haya que suplementar, pero claramente nosotros nos damos cuenta de que le pusieron más sueldo, pero el margen... entonces hay que precisar eso, lo que yo pretendo precisar es esa situación.

Con respecto a las instalaciones, totalmente de acuerdo, pero eso va por otro ítem, no va por el ítem, efectivamente, la administración de los inmuebles municipales tendrá que velar porque tengan buenas casetas, y para eso tiene presupuesto aparte, es otro ítem, es recogible el guante, y efectivamente, hay que hacerlo, pero con respecto a ésto lo que quiero plantear es que validamos las

bases con ustedes, efectivamente se tomó la conciencia de que había que darle un 25% en la evaluación, de los sueldos a las personas, y eso quedó absolutamente en la propuesta.

Lo que quiero hacer notar yo es que la proporción del puntaje que tienen sobre el sueldo que ellos proponían, no se condice con el aumento del presupuesto total del contrato, o sea, si hubiera que hacer un estudio más acabado, yo les puedo asegurar que el margen de ganancia subió desproporcionadamente con la subida de los sueldos, eso es lo que estoy planteando.

Y con respecto, yo quisiera contestar el planteamiento que hace la Concejala García, cuando se planteó el tema aseo fue un tema país, de hecho el primer financiamiento fue del gobierno, y sin embargo, cuando se llamó a propuesta el contrato no se disparó desproporcionadamente, a pesar de que ellos estaban ofreciendo el mismo sueldo que habían acordado, y eso está súper claro, aquí no pasa eso, aquí pasa que nosotros hemos velado por el mejoramiento de los sueldos de las personas, pero el comparativo se arrancó \$24.000.000.-, o sea, casi el doble, no es posible, entonces, el resto no viene porque le pusimos un tope hasta de 40, estimativo, y obviamente seguramente no les da 40, da 45, pero no 60, a eso voy yo, entonces lo que hay que buscar es el equilibrio.

SRA. ALCALDESA Bueno, está claro, hartas tareas, en todo caso, mediante este tema, y lo principal es su compromiso, como usted ya recogió el guante, dijo, en realidad que es bueno ofrecer lo mejor para ellos también.

Entonces los llamo a aprobar esta contratación directa. Se aprueba.

ACUERDO N° 961-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Raimundo Camus V., Christopher White B., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la contratación directa para el “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo”, por un período de tres meses, desde el 16 de febrero al 16 de mayo de 2015”.

3.- **APROBACION ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA POR EL "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", POR UN PERIODO DE TRES MESES, COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE FEBRERO AL 16 DE MAYO DE 2015, A LA EMPRESA EMAVI Y CIA. LIMITADA, POR UN MONTO DE \$35.529.205.- IVA INCLUIDO.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 962-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Raimundo Camus V., Christopher White B., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la contratación directa por el “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por el período de tres meses, comprendido entre el 16 de febrero al 16 de mayo de 2015, a la empresa EMAVI y Cía. Limitada, por un monto mensual de \$ 35.529.205.- IVA incluido”

4.- **AUTORIZACION DE ARRENDAMIENTO A INMOBILIARIA COLON LIMITADA DEL 3ER PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN ARTURO PRAT N°288, PARA SER DESTINADO A AMPLIAR LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES. EL PLAZO SERA DE 5 AÑOS, LA RENTA DEL ARRIENDO ES DE 95 UF MENSUALES, SALVO EL PRIMER MES QUE ES DE 142.50 UF.**

SRA. ALCALDESA Ahora, si nosotros tuviésemos la certeza de que el proyecto postulado a la reconstrucción, no construcción, sino que además la construcción el edificio que teníamos muy bien encausado hasta hace un año atrás, aun la SUBDERE no se pronuncia con préstamo que nos hacen para este gran proyecto, mientras eso no pase las condiciones de la DOM todos ustedes lo saben, son terriblemente incómodas, injustas, de lo mismo que estábamos hablando para los guardias, nosotros tenemos en pésimas condiciones a nuestros funcionarios, por lo cual nos hemos visto en la necesidad de ampliar las dependencias, y está justo este ofrecimiento de un centro médico que funcionaba arriba, centro médico del Dr. Gallardo, el Dr. Arriagada, todos estos señores conocidos, que ya están jubilados y en retiro, que hoy día nos ofrecen estas dependencias. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Alcaldesa, ¿usted se refería al edificio, al 4º piso de este edificio?, no, pero cuando estaba hablando recién, estaba hablando de la...

SRA. ALCALDESA Ah, no, acuérdate que calificamos para todo lo que fue el proceso de compromiso con la SUBDERE para que nos otorgaran este préstamo de casi 6.000.000.000, para la reconstrucción de las alas del edificio, para traer todas las dependencias acá.

SR. NAVARRO Eso es lo que no entendía, claro.

SRA. ALCALDESA En eso estamos, todavía estamos esperando, ya lo postulamos, ¿lo repostulamos de nuevo?.

SR. FERNANDEZ Sí, efectivamente, como dice la Alcaldesa, se postuló el año pasado al edificio consistorial, quedamos con la aprobación, sin embargo no se alcanzó a firmar el término, porque pasó a Contraloría, y fue aprobado, pero no se dispuso. Bueno, este año ya lo tenemos arriba de nuevo, y está aprobado y está a la espera de la aprobación de la SUBDERE.

SRA. ALCALDESA O sea, el mismo gobierno, llamémoslo así, nos llamó a postular de nuevo, ya que estaba en muy buenas condiciones presentado el proyecto, así es que seguimos en pie con eso.

SR. NAVARRO Ah, ya. Alcaldesa, sí, bueno, yo creo, como muy bien dice usted, la DOM, es impresentable como está la DOM en este minuto, o sea, uno va, ahí el hacinamiento es para ya a full. Yo creo que estoy dispuesto a aprobar, con gusto este punto, porque yo creo que ni siquiera permita tanta discusión.

SRA. GARCIA ¿Cuántos metros van a aumentar?.

SR. FERNANDEZ El doble.

SR. KARAMANOF La superficie útil que del servicio que se va a arrendar son 297,28 m.², y tiene una superficie común también, que son obviamente, los espacios de escaleras y circulaciones, que en total suman 335 m.², es un poco menos de lo que nosotros tenemos ya primitivamente, pero sin duda va a ayudar a mitigar dos situaciones en específico, que es el sistema de archivo nuestro, que nosotros constantemente lo ocupamos en el día a día, o sea, no nos sirve tener tampoco un archivo en un sector y las oficinas o dependencias municipales en otra, nosotros dependemos de la

revisión constante de estos antecedentes, y abastecemos a todas las entidades municipales también, y otros organismos también públicos y privados, de la información sobre la cual nosotros disponemos, por lo tanto esto es una muy buena noticia para nosotros y es indispensable que se lleve a cabo, por un tema de ordenamiento y de funcionamiento.

Hoy tenemos, sin ir más lejos, muchos de los expedientes dispuestos en los pasillos, cosa que es un tema que, claro, hay una condición ahí de falta de espacio, pero también representa una situación de inseguridad con respecto al resguardo de esos bienes municipales, que cualquier persona puede estirar la mano, sacarlo, llevárselo, y perdemos un antecedente que no tiene valor, básicamente, y tenemos que tratar de restituirlo el día de mañana, que nos ha pasado en otras oportunidades. Por eso la gran importancia de todo esto, básicamente es eso.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS A ver, mi primera duda es por qué el primer semestre sube el pago del arriendo, ¿será el mes de garantía?, no sé, pero lo dejo como duda.

Oye, mira, a ver, la DOM es una fuente de riqueza que tiene este Municipio, el edificio que tiene no tiene ningún sistema de seguridad, ahí hay un terremoto, un incendio y van a morir ahí, aplastados o quemados, que es verdad, que nunca se ha podido solucionar eso, si es verdad, y además un terremoto, no tiene por donde, zona de seguridad no hay.

Entonces, desde ese punto de vista, Alcaldesa, yo estoy plenamente de acuerdo con este arriendo, tienen que ampliarse, tienen que abrirse, tienen que tener mejores condiciones laborales, siendo yo bastante conservadora en cuanto a los arriendos municipales, no me agradan, francamente no me agradan, pero son una necesidad.

Fíjese que hace días concurrí a la OMIL, y me vine contenta, me vine muy contenta porque las chiquillas de la OMIL trabaja y pueden respirar, y la gente está sentadita, lo que no tenían, porque cuando uno hace, a veces, alguna obra de adelanto en este Municipio, no siempre prevé el futuro, yo me acuerdo que me sentía feliz cuando pudimos recuperar el edificio de la Corporación de Educación, pero francamente, con el correr del tiempo me di cuenta que la ocupación de espacio era tan mínimo, tan mínimo, que la gente quedaba como sardinas, entonces me alegra, es decir, estoy plenamente dispuesta a pagar este arriendo, encuentro que es una necesidad del día a día.

Así es que mi voto, por supuesto es favorable, y era lo que yo quería mencionar, y creo que es la oportunidad de decirlo, porque a veces uno no expresa lo que realmente siente, por ciertos temores, en fin, etc., pero estoy de acuerdo con esto, ojalá hubiese sido menos platita, ojalá, para ahorrar.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

12:10 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. CAMUS Pregunta al Director de Jurídica, uno, por qué el pago diferenciado del primer mes, porque por lo que se expresa en el contrato no sería por la garantía, sería por otro tema, eso es uno; dos, no tiene una cláusula de salida, es a 5 años, pero si Dios quisiera nos ejecutaran el proyecto mañana, empezamos a construir y tenemos el salón consistorial en dos años, me falta una cláusula de salida para poder retirarnos en caso de. Y en la décimo quinta expresan que va a haber una responsabilidad por parte del arrendador, en caso de venta, que nos respete el contrato, pero aun así yo creo que sería bueno inscribirlo al margen, por el 1.962, para poder dejarnos asegurados. Son esas 3 preguntas, simplemente.

SRA. GARCIA Director de SECPLA.

SR. FERNANDEZ Yo quisiera aclararle a los Concejales, que ésto no es gratis, se obtuvo el compromiso del Director y de todos los profesionales de la Dirección de Obras, en el incremento de los ingresos municipales, o sea, ellos tienen metas que cumplir, dentro de las cuales está incluido este arriendo, si ellos tenían que ingresar este año, como ejemplo un 10%, se les pide un 15, y estuvieron de acuerdo, por lo tanto va en los mayores ingresos que tiene que tener la Dirección de Obras.

SR. CAMUS Por lo que entendí, que expresó el Director, ese monto, ese mayor valor, ¿va a reparaciones que se van a hacer?.

SR. FERNANDEZ No, no, a la Dirección de Obras se le pidió un mayor incremento de ingresos de los derechos municipales, van a tener que ser más expeditos en corregir, para poder ingresar más recursos.

12:15 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. CAMUS Sí, está bien, está bien, pero qué tiene que ver eso la discusión el contrato, que estamos dando ahora, qué tiene que ver eso con un mayor costo.

SR. FERNANDEZ Este año tenían 400.000.00 que ingresar...

SR. CAMUS Sí, sí, si le entiendo, ahora 450, si lo tengo claro, pero qué tiene que ver eso con el contrato, la pregunta fue A y me está respondiendo Z.

SR. FERNANDEZ Es una aclaración nada más.

SRA. ALCALDESA Director Jurídico.

SR. URIBE Gracias, voy a responder las consultas, Concejal, tenía un orden de exposición que más o menos coincide con lo que usted pregunta, se nota que somos colegas.

En primer lugar, de alguna forma ésto nos permite hablar de un proveedor único, en el sentido que la ampliación que se solicita, de los espacio de la Dirección de Obras, tiene que cumplir con dos condiciones mínimas, la primera, la ubicación, y la segunda que es la conectividad con los espacios que ya tenemos, no tiene mucho sentido responder a una necesidad de integración de los espacios, que es lo que dice el Director de Obras, que es uno de los padecimientos de su unidad, arrendando un espacio que queda alejado de las oficinas donde hoy día laboran los funcionarios, por lo tanto el espacio que aparece conectado a éste es el tercer piso del edificio donde están, y ese tiene un propietario inscrito, de modo que cabe aquí hablar de un proveedor único, en el sentido de que es el propietario inscrito de este inmueble.

En segundo lugar, los pagos responden a lo siguiente, efectivamente hay una diferencia en el canon de arriendo del primer mes con respecto a los restantes, y esa diferencia no se explica por el mes de garantía, esa diferencia se explica por qué aquí está incluida la comisión del corredor.

Otra particularidad es que atendida la ubicación y todos los beneficios que dijimos, la corredora y el propietario solicitaron que la garantía consistiese en dos meses de arriendo, lo habitual es uno, hoy día estamos entregando dos meses de arriendo, que es lo que está ahí en la cláusula quinta.

En tercer lugar, en cuanto al plazo, tanto el propietario como la Municipalidad les interesa, en primer lugar, una cierta estabilidad, para el propietario un rédito más menos proyectado en el tiempo, y para el Municipio también alguna rentabilización en las inversiones que necesariamente hay que hacer en ese espacio, hay ciertas modificaciones, que desde luego no son estructurales, pero que tienen que ver con la habilitación de los espacios para poder funcionar como Dirección de Obras y la conectividad con el piso inferior, por eso se fijó como un primer plazo fijo, de 5 años,

ninguna de las partes puede ponerle término al contrato dentro de su primer período de 5 años, y se puede evitar la renovación dando aviso anticipado de 12 meses, las renovaciones son por período de 5 años, y también se le puede poner término en cualquier minuto, con la misma anticipación anterior de los 12 meses, es decir, no es así como en la generalidad de los contratos, en que uno puede evitar la renovación, el primer período de 5 años es fijo, los siguientes son de 5, pero uno le puede poner término en cualquier minuto, con 12 meses de anticipación.

SR. CAMUS Eso está en otra parte, aquí no sale.

SR. URIBE Está también aquí, está en la cláusula tercera.

Y, finalmente, acojo plenamente la sugerencia, Concejal, en el sentido de explicitar algo que damos, en realidad, por subentendido, y es que este contrato de arrendamiento se va a celebrar por escritura pública, y se va a inscribir al margen de la inscripción de propiedad, de manera que la cláusula de que el nuevo propietario respete el arriendo goce de un amparo que es el del artículo que usted mencionó, yo creo que no hay abogado no se sepa ese artículo, es refácil para nosotros, por el año, quienes tienen que respetar el arriendo.

Esas serían las consideraciones que yo pensaba hacer, más la que usted comentó, no sé si habrá alguna otra consulta más.

SR. CAMUS ¿Podríamos incorporar en la tercera lo que acabas de señalar?, lo de renovaciones, la cláusula de salida de la renovación, que no está en la tercera.

SR. URIBE Sí, por supuesto, sí, lo vamos a aclarar, yo entendí que de eso se deducía, pero al parecer no está suficiente claro, lo voy a aclarar.

SR. CAMUS Termina los 5 y ahí puede arrendarlo otra persona, no sale, ni tampoco los 12 meses de aviso.

SR. URIBE Sí, sí está en el segundo párrafo de la cláusula tercera está.

SR. CAMUS Es que tenemos cláusulas terceras distintas, entonces.

SR. URIBE No, no creo, pero no importa.

SR. CAMUS No, no, pero mira.

SR. URIBE Lo voy a redactar en la forma que acaba de quedar en el acta.

SR. CAMUS No, es que tú tienes otro contrato que el de nosotros, parece.

SR. URIBE Ah, ya, puede ser, puede ser.

SR. CAMUS Porque yo en el tercero tengo dos líneas, no más.

SRA. ALCALDESA Ya, estamos listos. Votamos, entonces, a favor. Aprobada esta autorización de arrendamiento.

ACUERDO N° 963-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Raimundo Camus V., Christopher White B., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el arrendamiento a Inmobiliaria Colón Limitada del 3er. piso del Edificio, ubicado en calle

Arturo Prat N° 288, para ser destinado a ampliar las dependencias de la Dirección de Obras Municipales, por el período de 5 años, por un monto mensual de UF 95, siendo el primer mes la renta de UF 142.50”

5.- BAJO TABLA.

5.1. Subvención Grupo Folklórico Barua Matatoa.

SRA. ALCALDESA Van ellos a Futrono, un encuentro costumbrista que hay allá, de muchos años, por un monto de \$560.000.-, ellos necesitan financiar el viaje, fundamentalmente, porque allá los reciben, les dan su alimentación, y van a representar a San Bernardo. Se aprueba.

Que les vaya muy bien, y cuidado con el lago, que la única vez que yo estuve a punto de morir ahogada fue en ese lago, no tomen las embarcaciones baratas, como consejo, de verdad, a todos los que están acá, cuando uno es irresponsable, mira, después de las 6 de la tarde es más barato arrendar esas bicicletas, esas cuestiones, en el lago, el viento te puede matar el punto y verdaderamente estuvimos exponiendo la vida varias personas, en ese tiempo yo era del conjunto folklórico de la Universidad Central, y fue verdad, el rescate fue muy difícil, porque las embarcaciones que tienen no resisten el viento, y se rompieron las embarcaciones y se hundieron, y esto no es que yo les quiera decir que pasen susto, pero no tomen las embarcaciones después 6 de la tarde. Que les vaya súper, súper bien.

ACUERDO N° 964-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Raimundo Camus V., Christopher White B., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Varúa Matatoa por un monto de \$ 560.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la participación de esta organización comunitaria en la actividad cultural de la comuna de Futrono, XIV Región, denominada “Fiestas Veraniegas”, que se realizarán entre el 09 y 15 de febrero de 2015”

5.2. Aprobación de traslado de la patente de alcoholes y renovación 1er. semestre año 2015, del giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas" Rol 4000118, desde Calle Parinacota N°20, Lo Herrera a Avenida Eucaliptus N°582, de esta comuna a nombre de la señora Mariela Castillo González. Segunda discusión.

SRA. ALCALDESA Había quedado pendiente.

SRA. CASTILLO Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Concejales. Ayer, en el punto 1 de la tabla señalaba el traslado y la renovación de la patente de la Sra. Mariela Castillo González, desde Lo Herrera a la calle Eucaliptus 582. De acuerdo a lo que se consulto en el día de ayer, nosotros, como Departamento de Rentas, fuimos personalmente a la calle Eucaliptus, para ver donde iba a quedar emplazada la patente, el local está ubicado entre las calles Freire y Gerardo Besoain, por la acera norte.

Efectivamente, de acuerdo a lo que señala el informe de la Dirección de Obras, que se le entregó a

cada uno de ustedes, no hay ningún... o sea, las distancias se cumplen de acuerdo a lo establecido en la ley, cumple con todas las exigencias que establece la normativa, tanto de la Ordenanza de Alcoholes como la Ley de Alcoholes.

Y en relación a la opinión de la junta de vecinos, que si bien es cierto en el mes de septiembre del año pasado se hicieron las consultas y no se tuvo respuesta, se llamó por teléfono a la Sra. María Soledad Cuevas Galaz, que es la presidenta de la junta de vecinos de la Población Sur Pedro Aguirre Cerda, que es la que queda más cerca del lugar donde se va a trasladar la patente, y ella manifestó, telefónicamente, dado que por tiempo que por tiempo no pudimos obtener la carta, de que ellos no tenían inconveniente, pero que sí iban a hacer llegar el documento correspondiente, para tranquilidad de la Alcaldesa y los Sres. Concejales.

SRA. ALCALDESA Aclarado, entonces, que la junta de vecinos no manifiesta ningún problema, se le hizo la consulta a...

SRA. CASTILLO A la presidenta...

SRA. ALCALDESA No, no, sí, pero también se le hizo la consulta, lo que habíamos llegado a acuerdo ayer, que es a Manuel Pérez, que era como de... pero él no se quiso pronunciar, al parecer porque era un tema que era muy lejano, por eso que se procedió, por instrucciones del presidente de la comisión, a llamar a Soledad, así es que estamos de acuerdo en que no habría problema. Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 965-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Raimundo Camus V., Christopher White B., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el cambio de domicilio y renovación de la patente de alcoholes, rol 4000118, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de la Sra. Mariela Andrea Castillo González, la que se traslada de Lo Herrera a la calle Eucaliptus N° 582.”

6.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Antes de darle la palabra, Concejales Orrego, lo que pasa es que atendiendo un poco a lo que fue la intervención de EMERES, yo creo que es súper importante abordar un tema que me plantea el Concejal, porque creo que tenemos que resguardarnos ante cualquier convenio, y es ahí donde el Director de Jurídico tendrá que hacer un anexo, porque el Concejal tiene algún punto tratar que me parece válido escuchar.

SR. ORREGO Gracias, Alcaldesa. Sí, efectivamente, yo celebro el convenio que vamos a llevar a cabo por el tema de reciclaje, es el futuro, como decía por ahí, pero también es cierto que uno tiene que ver el lado bueno y el lado malo de las cosas, y la verdad es que EMERES tiene, hace un tiempo, al parecer, aun no cerrado, una especie de convenio con una de las personas que nos ha generado mucho conflicto y problema en el sector de Catemito, que es el terreno que tiene la planta de compostaje de Carlos Richter, de hecho en la página de EMERES aparece un reportaje donde se señala que él está ampliando su planta de compostaje para poder tener como socio estratégico a EMERES.

Entonces, a mí me preocupa de sobremanera, entendiéndolo de que existe la posibilidad de que eventualmente EMERES bote la basura, o lo que se va a reciclar, tanto de San Bernardo como de las otras municipalidades que se están asociando.

Entonces, entendiendo además que Cerro Chena se va a transformar en un parque, y vamos a tener, atrás del Cerro Chena, eventualmente, un tratamiento de residuos, que nos pudieran generar una cantidad de olores o malestares para la Comuna, tremendo.

Entonces, yo le planteaba a la Alcaldesa la posibilidad de establecer alguna cláusula, porque es distinto que ellos lo digan verbalmente, no, nosotros no vamos a hacer nada con el Sr. Deuster, a que exista en un papel escrito que nosotros tengamos, a fin de resguardar los intereses municipales, por escrito, no solamente de manera verbal.

SRA. GARCIA Yo acabo de ver las declaraciones de socio estratégico, y me siento un poquito vulnerada, porque cómo no celebrar un convenio de asociatividad para mejorar el tema del reciclaje en una comuna, cómo no hacerlo, cómo no estar de acuerdo, obvio que estoy de acuerdo con eso.

Lo que me hace sentir vulnerable, Director Jurídico, es que nos presentan una idea, en una muy buena presentación, de la que no se puede estar fuera, lo que no dicen es la letra chica, lo que no cuenta es lo que tiene y que está en redes sociales, está en Internet, está clarito, pero no nos contaron, no nos contaron una cosa que era absolutamente punzante para nosotros, este socio estratégico, en el Parque Metropolitano que vamos a construir, donde hemos estado todos, y donde ellos, con los que vamos a hacer el convenio, van a ir a botar la basura ahí atrás, con quien hemos tenido conflictos desde hace mucho tiempo.

Yo creo que quiero retirar lo que dije, de verdad me siento súper vulnerada con esto, porque no fue claro, y porque detrás de esto, de esta presentación preciosa, de que nadie podría estar ausente, ni no sumarse, obvio, quien no quiere lo mejor, por supuesto, apunta al bien común, claro que sí, claro que apunta al bien común, la presentación y la asociatividad es la forma moderna de como el municipalismo funciona en el mundo, claro que sí, pero había una letra chica, iba a ir a botar a Catemito...

SR. ORREGO No es seguro.

SRA. GARCIA Pero es un socio estratégico, pero es un socio estratégico y es una alta posibilidad, y luego nos podemos ver cazados en una... esto es un cazabobos, perdonenme, esto es un cazabobos, y porque no dijo, no explicó cuales eran sus socios estratégicos, y se dedica a esto debería saber las dificultades que este Municipio ha tenido con una empresa como esa, cómo le damos la cara a la gente, cómo explicamos esto después.

SRA. ALCALDESA Pero aclarar sí, que yo cuando tuve la conversación con ellos, ellos me aclararon que disponían algunas comunas acá, yo le dejé, clarito que con nosotros no, de hecho, cuando me muestra el Concejal esta página, evidentemente yo llamé inmediatamente y le hice la advertencia, nosotros esto ya lo habíamos conversado.

Ahora, cómo nosotros nos aseguramos de que San Bernardo no va a botar, ni otras comunas, hoy día, acá, tendría que ser una condición.

La Concejal Orfelina Bustos quería hacer algún alcance.

SRA. BUSTOS Bueno, la verdad es que vivir de supuestos es peligrosísimo, yo no me siento vulnerada por nada, porque uno es explícita y es transparente, y no tengo problemas de vulnerabilidad alguna.

Yo hace años me correspondió a mí entregar una patente provisoria a este contribuyente, y de lo que me acuerdo, no es para la risa, por lo demás, de lo que me acuerdo es que él tenía sus permisos sanitarios absolutamente en regla, no sé si después cambió, porque yo ya me desvinculé del tema, a

ver, yo di una clave cuando intervine, di una clave, quien la quiso la habrá escuchado y quien la entendió, la entendió, dije ojo, en una parte, así es que eso es todo lo que puedo expresar.

SRA. ALCALDESA Sí, pero no confundir los permisos, antes de aclarar que este señor tiene dos patentes, la patente del ojo ya no existe, porque nosotros clausuramos, nosotros hicimos una clausura, que nos costó bastante ejecutarla, con el mismo Director estuvimos en terreno, y todo, pero ya está listo, está zanjado. La otra es legal, pero no es menor, Director, que no está acá ningún representante de la DIDECO, parece, porque Catalina se tuvo que retirar, pero quiero dejar súper claro que los olores que siguen en el Chena, cuando vino el Intendente, cuando nosotros hemos tenido actividades en la Casa de la Cultura, son permanentes a ciertas horas del día, y yo digo cómo no va a haber un estudio que permita saber de donde vienen esos olores, y la única parte contaminante de ese tipo de olores, es esa empresa que recibe estos residuos.

Entonces, a mí por más que me aseguren que no son ellos, no sé cómo encontrar la solución, veamos, hagamos una fiscalización, Director, por favor ayúdame, porque la verdad es que cuando vino ese día la Ministra de la Mujer, fíjate que tuvimos que traer de estos dispensadores de olores para que no se notara la hediondez, hablemos las cosas claras, entonces el Cerro Chena, cuando vino el Intendente, también, depende de los vientos, entonces si me hacen los estudios cuando el viento está para allá, no va a salir ningún olor. Pedro.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa. La primera vez que me reuní yo con don Jaime Cataldo y con don Pedro Ahumada, las dos personas que estuvieron hoy día presentes por EMERES, mi primera pregunta fue, esta iniciativa dónde considera la disposición, ¿en San Bernardo o en alguna comuna cercana?, la respuesta fue que no. En ese minuto estábamos hablando fundamentalmente de la puesta en valor de los residuos de tipo industrial, fundamentalmente metal y ese tipo de cosas, y en la época de esas conversaciones aun no había ninguna cuestión formal entre EMERES y su socio estratégico, que es a quien ustedes mencionan.

Nosotros después tomamos conocimiento de ello, y de hecho a EMERES también le generó bastante inquietud el que estuviese en tela de juicio una de las personas que ellos consideraban como un proyecto de socio, porque si ustedes recordarán, hace un par de meses atrás, 3 meses atrás, este contribuyente, que tiene dos empresas, estuvo aquí en la palestra por el tema de su planta de compostaje, porque en ese minuto no había formalizado la entrega de las resoluciones de calificación ambiental y de las autorizaciones sanitarias que le permitían funcionar en ese giro, no obstante que yo lo había comunicado a la Unidad de Rentas, por lo menos un año antes, sugiriendo que se le solicitara la documentación correspondiente al contribuyente, porque al menos de manera informal yo sabía que esa documentación existía, que existía una resolución de calificación ambiental favorable, que existía una autorización sanitaria que permitía el inicio del funcionamiento, pero el canal correcto para que el Municipio tome conocimiento de todo ello es la entrega que hace el contribuyente, solicitando la ampliación de su giro.

En lo jurídico, lo que tiene que ver con el convenio con EMERES, lo que tiene que ver la situación de este contribuyente, no hay relación con el giro que tenía al lado, en el predio vecino, que es la extracción de áridos, pero creo que es bueno mencionarlo, estamos hablando de la misma identidad física del representante legal de dos empresas, y es bueno discutirlo, es bueno despejar esas cosas y que sea un elemento de análisis.

Breve recordatorio, existió una patente provisoria, y la Sra. Orfelina recordó que ella la dejó otorgada antes del cambio de período, a juicio de las unidades pertinentes esa patente no procedía otorgarla, y se iniciaron los procedimientos de invalidación, después se procedió con la clausura, tuvimos un juicio que duró poco más de dos años, finalmente la Corte Suprema le da la razón a la Municipalidad, en el sentido de que tanto en los hechos como en el derecho obramos correctamente, en los hechos porque apreciamos de manera correcta la realidad, en el sentido de que una patente de planta de planta de procedimientos de áridos ahí no tenía lugar, lo que había ahí era una autorización para un proyecto minero, y lo que en realidad había era una extracción de áridos, aparte de proyecto minero formalmente aprobado, nunca hubo una extracción de un gramo

de oro, que era el mineral concesible que se declaró ahí.

Por lo tanto habiendo solamente en los hechos una actividad afecta a patente municipal, y que por los usos de suelo ahí no se podía entregar, no quedaba más que clausurarla, y eso quedó zanjado en la Corte Suprema.

Este otro giro, que está en el predio vecino, que es la planta de compostaje, hoy día está regularizado en lo formal, independiente de muchos reclamos con respecto a dos puntos, fundamentalmente, uno que es permanente, que el tema de los olores; y el otro, que se ha reiterado, no me atrevería a decir cuantas veces, pero que son los incendios, recuerdo que el año pasado, en el primer semestre, hubo un incendio, que la propia Unidad de Desarrollo Sustentable efectuó la denuncia en la SEREMI de Salud, no tengo conocimiento formal de cual habría sido la resolución de ese proceso disciplinario, sumario sanitario, pero es una situación potencial en un lugar de reciclaje de este tipo de residuos que son orgánicos.

Hay también denuncias de que muchas de las empresas que disponen de sus residuos en ese lugar, no estarían en conocimiento de algunas infracciones que el titular hoy día estaría también enfrentando por otro canal, que son contaminaciones de napas subterráneas de agua, y otro tipo de cuestiones más que están ya denunciadas, yo tuve una relación muy estrecha con quienes denuncian esas situaciones hoy día, porque fueron también quienes nos presentaron a nosotros los antecedentes de la extracción de áridos.

En algún minuto tuvimos también un cuestionamiento más o menos serio respecto de la realidad que se informaba en nuestros informes técnicos de la Dirección de Obras, fundamentalmente el tema de control de áridos, que nos afirmaba reiterativamente, por escrito, que estaba todo en orden, y después bastó un examen por legos, la Alcaldesa fue presencialmente allá y tuvimos acceso a las guías de despacho, un poco a la explicación que nos dio el mismo jefe de la planta, de por qué estaba la planta construida de esa forma, ya que estaba orientada a áridos, si no había por donde perderse.

Entonces, creo que nosotros hemos avanzado bastante en ese sentido, porque hoy día me atrevo a decir, con toda la confianza del mundo, que los informes técnicos de la Dirección de Obras no despiertan ningún tipo de inquietud, perfectamente pueden ser cuestionados por cualquier persona, es parte de la realidad, pero con más solidez creo que estamos enfrentando este tipo de procesos.

En lo que hace a la planta de compostaje, por lo tanto, yo quisiera subrayar que en lo jurídico cuenta con el amparo para funcionar, más allá de los todos los problemas que pueda tener en el orden sanitario, que esos hay que preocuparse y estar encima, yo, Alcaldesa, me voy a preocupar de lo que usted me ha encargado ahora, que tiene que ver con la fiscalización por los olores, yo agrego lo de los incendios.

Se preocupa, sí, también, de qué forma podemos nosotros influir para que dentro de las planificaciones de un ente ajeno al Municipio, como es EMERES, no se perjudique a una potencial parte de sus alianzas estratégicas, como es el Municipio, quizás ahí habrá que poner un poco la mano firme, decir, bueno, dentro de sus socios estratégicos pondere usted quien es más importante, y a quien va a potenciar más y a quien escuchar más.

Nosotros, jurídicamente, no podemos impedir que un tercero contrate como destino ese lugar de planta de compostaje, sí lo que tenemos que hacer es fiscalizar y fortalecer nuestras alianzas con la SEREMI de Salud, fundamentalmente, en algún minuto tuvimos muy buena colaboración de la SEREMI, en el sentido de presencia, creo que eso, no soy testigo de primera mano en relación a esa obra, pero tendremos que verlo con Amalia, principalmente, que es la Jefa de la Unidad de Desarrollo Local Sustentable.

Y, tarea pendiente, por lo tanto, Alcaldesa, cómo proteger los intereses de Municipio y de la Comuna, en el sentido de que esta planta de compostaje, primero, funcione como tiene que

funcionar, y segundo, que es si nosotros vamos a ser parte de un convenio, que no seamos parte de quienes produzcan un problema aquí, que después nadie nos ayude a solucionar, sólo nosotros.

SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García. Sra. Orfelina, ¿sobre lo mismo?.

SRA. BUSTOS Sobre lo mismo. Pedro, yo, hasta donde yo recuerdo, este contribuyente tenía pertenencias mineras, hubo un comprobante de SERNAGEOMIN que tenía pertenencias mineras y él decía que sólo sacaba el desmonte para sacar sus pertenencias mineras, entonces, ¿eso es así?, ¿no tiene el documento de pertenencia minera?.

SR. URIBE Sí, lo tiene, lo que se demostró en el juicio fue que a pesar de tener todas las autorizaciones formales para trabajar en un proyecto minero, jamás lo desplegó.

SRA. BUSTOS Jamás, y que desplegó, ¿no lo utilizó?, ¿qué quiere decir desplegar?.

SR. URIBE Tenía planta de procesamiento, más que nada, pero jamás sacó un gramo de oro, entonces todas sus autorizaciones formales eran un paraguas que encubría una extracción de áridos en un lugar donde el uso de suelo no lo permitía.

SRA. BUSTOS Entonces yo puedo entender que eran falsificados los informes de SERNAGEOMIN.

SR. URIBE No, no.

SRA. BUSTOS ¿Y como SERNAGEOMIN entrega un informe si no está basado en la realidad?.

SR. URIBE Lo que SERNAGEOMIN acreditó, y lo que nuestra contraparte en el juicio acreditó, fue que cuenta con una pertenencia minera, fue que presentó un proyecto minero para poder desarrollarlo, tiene resolución de calificación ambiental, porque ingresó a través de una declaración de impacto ambiental, tenía fiscalización del SERNAGEOMIN, pero lo que se discutió en ese juicio fue cual es su ocupación efectiva en el predio.

SRA. BUSTOS Su explotación efectiva.

SR. URIBE Es como cuando usted le entrega una patente a una persona para que tenga una botillería y en realidad lo que tiene adentro es un restaurante, porque la gente consume el alcohol ahí, tiene una patente, no es falsa, tiene todas las autorizaciones para trabajar en un giro determinado, pero la realidad es que el giro que ejerce ahí es otro, y eso es lo que se demostró en un juicio.

SRA. BUSTOS No sacaba oro, sino que sacaba áridos.

SR. URIBE Así es.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego.

SR. ORREGO Sólo agregar que efectivamente él hoy en día ya cuenta con sus permisos sanitarios para poder trabajar, pero entendamos que EMERES tiene una proyección de reciclar 150.000 Ton. anuales, de aquí a 5 años, o sea, si entendemos esas cantidades, el terreno de Catemito, primero, no sé como lo va a poder hacer para poder recibir esa cantidad de basura, y segundo, la cantidad de molestias que ya está generando, imagínese con 150.000 Ton. más, lo que podría ahí ocurrir.

SRA. ALCALDESA Amparo.

SRA. GARCIA Quiero hacerle una pregunta al Director Jurídico, por el tema de las pertenencias mineras, en algún minuto no encontró oro, porque él presumía, su pertenencia presumía que su terreno tenía oro, u otro, malaquita, puede tener cualquier cosa, lo que pasa es que uno tiene fe y excava y excava, buscado oro o malaquita, y por mientras tiene árido, y los áridos son un subproducto de esta actividad, ¿eso sigue pasando?.

SR. URIBE No, la planta está clausurada, no está funcionando.

SRA. GARCIA Ya, no sigue pasando. Es que fue raro, Alcaldesa, lo que pasa es que fue raro, igual, volvió a aparecer, pero estuvo 10 minutos desaparecida la página, entonces eso es curiosísimo, la página donde aparecía esta empresa como...

SRA. ALCALDESA Bueno, en todo caso queda claro que va a ser tema de la comisión resolver.

SR. NAVARRO Alcaldesa, quiero decirle que el día que subimos al Pucará de Chena, desde la altura se divisa la planta, y hay acopio de material, pero no está funcionando la planta esa, pero no sé si...

SR. URIBE La de áridos estamos hablando.

SR. NAVARRO Sí, claro. Pero se ve como que si se hubiese parado recién, como que había mucho acopio, había mucho material, entonces no sé si estará funcionando.

SRA. ALCALDESA De todas maneras no sería malo mandar a hacer una nueva inspección, pero esa planta la clausuramos nosotros con el Director hace un buen tiempo atrás, y las personas que hicieron denuncias y todo están muy conformes con que efectivamente no se sigue procesando nada allí.

SR. ORREGO Quiero aprovechar la oportunidad para pedir, están hablando de fiscalizarlo, él en su terreno donde tiene la planta de compostaje, hay una normativa del Ministerio de Vivienda, que tiene que respetar un deslinde mínimo, yo creo que son 100 m., no recuerdo bien, él no cumple con ese deslinde, y se le ha pedido en forma constante, se ha oficiado a la SEREMI de Vivienda para que fiscalice y no ha habido respuesta alguna al tema, él no cumple con el deslinde con el predio del lado donde él tenía la procesadora de áridos, que es de otro contribuyente, otro dueño del terreno.

SRA. ALCALDESA Vamos a pedir respuesta, la Secretaria está tomando nota.

Qué más, incidentes estábamos viendo. Tú estabas con incidentes.

SR. NAVARRO Alcaldesa, lo mío es como, no sé si doméstico, pero igual no es menor, lo que pasa es que igual he tenido algunas denuncias o reclamos, con respecto al ascensor que opera en la Corporación de Educación y Salud, por adultos mayores, que no funciona hace más de un mes, parece, y gente que va al juzgado, y bueno, esa mi pregunta, cuándo se arregla, ascensor montacarga, no sé lo que es.

SRA. ALCALDESA No, no, es que ese ascensor toda la vida ha estado malo, ha sido mi permanente reclamo, pero ahora yo creo que... el arreglo era carísimo, porque había que prácticamente pagar un ascensor nuevo, pero tengo entendido que estamos ya. Cómo está, Jorge, nuestro Secretario General.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. A ver, con respecto al ascensor, ya lleva más de un mes malo el ascensor, eso es cierto, nos hemos preocupado, en primera instancia de que todas las personas que tienen dificultad para poder ascender, subir las escaleras,

sean atendidas en el primer piso, y cuando vemos que alguien llega con muletas, por ejemplo, con dificultad de acceso, inmediatamente se acerca alguien y le ofrece ayuda para que el trámite se pueda realizar en el primer piso, de ser necesario.

Con respecto al ascensor, las primeras dos semanas no logramos tener respuesta de la empresa, ya que ellos están colapsados con la capacidad de trabajo que pueden desarrollar, estamos esperando... a ver, la orden de compra para poder hacer la reparación, nosotros ya le emitimos, y estamos esperando que la empresa pueda responder a esa orden de compra, producto de que las piezas, se echó a perder la pieza que hace la apertura automática de la puerta, producto de que la gente, para poder retener el ascensor, mantenía el sensor óptico activado permanentemente, y esa pieza no estaba en Chile, y ya se solicitó y estamos esperando a que llegue. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Me dice el encargado que llegarían los repuestos para poder arreglar el ascensor.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Así es.

SRA. ALCALDESA Pero efectivamente la empresa responde con la importación de los repuestos, pero ya estamos al tanto, hay gente que está trabajando en la bodega porque no puede subir a trabajar. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Sí, dos cosas, la primera, a raíz de, creo que Christopher ayer mencionaba respecto de las cosas que uno pide y finalmente como que no se resuelve, o usted parece, en Valle Nevado nos avisaron ayer, que es que se están haciendo todas las gestiones para construir la sede en el lugar donde supuestamente los vecinos no quieren, que es como la villa nueva que se hizo, y es la sede que se va a construir de la villa antigua.

Entonces, para poner un ojo a eso, porque los vecinos de la villa nueva no quieren que se construya la sede ahí, entonces supuestamente andaba ayer la empresa constructora para hacer el tema de la sede.

SRA. OVIEDO Llamó la dirigente ayer para poner en conocimiento del tema, nos juntamos con la EGIS, vino también en la mañana, cuando estábamos en Concejo, pero nos manifestaba y va traer la documentación de que en un principio, cuando se presentó el proyecto, las dos juntas de vecinos estaban de acuerdo con esto, sin embargo ahora habrían aparecido vecinos que no están de acuerdo, porque dicen que esa sede podría perjudicar la tranquilidad del sector, porque los vecinos de la otra sede, que van a hacer uso, podrían organizar fiestas y actividades que va a traer de que esos vecinos se acerquen a este sector, es un problema que hay que tratar de mediar para que se pueda resolver, pero ya estamos en eso, Concejal.

SRA. ALCALDESA Sobre el mismo, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Pedí que se informara a este Concejo sobre la construcción de los portones de acceso, que se entregó, el Municipio, me parece que el año pasado, o más, se entregaron \$15.000.000.- y al parecer no se ha terminado la obra y no se ha dado cuenta de esa subvención, entonces no ha llegado a poder nuestro la respuesta de esa petición.

SRA. ALCALDESA Me gustaría que el Director de Control, que está presente, nos diera alguna respuesta sobre la rendición de la Junta de Vecinos El Cerrillo de Nos, le entregamos una subvención el año pasado, por temas de seguridad, el año antes pasado...

SRA. BUSTOS Es de Valle Nevado.

SRA. ALCALDESA Valle Nevado, perdón, Valle Nevado, que está en El Cerrillo, para saber si está rendida, porque se le entregó la subvención para que ellos ejecutaran, entonces la Concejala

denuncia que los trabajos no están terminados.

SRA. BUSTOS Lo hizo una empresa, a lo mejor contrataron, subcontrataron.

SRA. ALCALDESA Claro, los hizo una empresa. Entonces, dicen que, claro, que no estarían rendidos.

SRA. BUSTOS No hay candado, no hay nada de nada.

SRA. ALCALDESA Es la Junta de Vecinos Valle Nevado, ¿está rendido y terminado, para efectos nuestro?.

SRA. BUSTOS Pero no está terminado, no, están los fierros a medio soldar, cómo va a estar terminado eso, yo no sé si es la parte antigua de Valle Nevado, es la parte nueva donde dieron la subvención, ahí tengo la duda ahora, pero no está terminado, los invito a ver.

SR. FERNANDEZ Efectivamente, se les dio una subvención, ellos construyeron los portones, se les instaló, por parte de la SECPLA, el equipo de energía, el presidente, a nosotros nos consta que compró los brazos automáticos, pero los brazos automáticos son los que no se han instalado, eso en cuanto a obra en terreno, pero sí está rendido, el proyecto está rendido.

SRA. BUSTOS ¿Aprobado o rendido?, porque ahí hay un vacío legal.

SR. FERNANDEZ Está rendido, simplemente rendido, y a nosotros nos consta, pero no así, hay una línea que lo manejan ellos, que el presidente tiene los brazos, y en reiteradas ocasiones les hemos dicho que los instalen, porque los tienen, de hecho el proyecto está rendido, yo creo que hay que hacer ahora es pedirle al presidente y a la junta de vecinos que los instalen, porque los brazos mecánicos están y de hecho están rendidos.

SRA. BUSTOS Está en total abandono, Director.

SR. FERNANDEZ A mí me consta que nosotros recibimos a principios, estoy hablando de hace más de un año atrás, recibimos la construcción de los portones, que incluso tuvimos una primera recepción con observaciones, y se pidió que reparara y reforzara las bases y el contratista lo ejecutó, lo que no sé, y tengo que ser franco en eso, es por qué no han instalado ellos, es un tema de ellos, como junta de vecinos, no han instalado los brazos mecánicos, porque los compraron, eso también me consta.

SRA. BUSTOS Y ha habido robos ahí, a pasos de Los Morros, a pasos de Los Morros, ahí en esas casitas, y no se ha instalado y está en absoluto abandono, Yo le ruego que usted mande, o usted se pegue un pique y vea.

SR. TAPIA Y el otro punto es sobre, le dejé la foto ahí, sobre el mismo Barrio Carelmapu, Director, pero ésto no tiene que ver, creo que no tiene ver con el proyecto, pero es interesante revisarlo, porque donde colinda el Barrio Carelmapu con un campamento, un terreno donde hay un campamento, entonces hay un muro que no está terminado, entonces por ese muro hay un acceso de personas, y lo reclama la gente de Carelmapu, donde pasa gente del campamento, y ellos hicieron un cierre que está ahí, por seguridad de ellos, pero el muro no está terminado, entonces si dentro del proyecto se puede incluir o ver la forma de terminar ese muro, que finalmente se ha transformado en un acopio de basura, pero es un tránsito que a los vecinos les resulta súper complejo en el tema de seguridad.

SR. FERNANDEZ Hay que verlo con el programa, no sé si podamos intervenir el muro.

SRA. ALCALDESA Cómo poder proteger ese paso, tan sucio, veámoslo. Roberto. Concej

White.

SR. WHITE El día 27 de enero, Alcaldesa, le entregué personalmente una fotografía respecto a una posible denuncia de la empresa Bastarrica, respecto del tema del agua. A raíz de eso, en el Concejo de hoy viene un Oficio con respuesta a esa denuncia, y bueno, quisiera partir mi intervención diciendo que al parecer, del momento cuando yo hago público ésto, se polariza la situación, y las personas que finalmente fueron las que acudieron a conversar conmigo en el sentido de poder avanzar en estos temas, entiendo que hoy están sin trabajo.

SRA. ALCALDESA No.

SR. WHITE También quisiera manifestar que el día de ayer hubo una agresión a un trabajador, donde hay una denuncia en Carabineros, finalizado ésto le puedo entregar los datos, también, en particular, y quisiera manifestar mi opinión respecto a que es lamentable que cuando la gente se atreve a denunciar cosas que de alguna medida no son correctas, terminen estas personas siendo castigadas, y dando a entender que es mejor a veces quedarse callado y no sacar adelante lo que uno cree, porque si se atreve a denunciarlo finalmente paga las penas del infierno.

Esa es una preocupación que yo siento, y la tengo que manifestar en este espacio, porque cuando leo este Oficio de respuesta, entiendo que este camión aljibe, que finalmente es quien saca el agua, como es un camión de reemplazo, pareciera ser que no es tan importante lo que ocurre.

El tercer punto dice que este medidor de agua potable, como no se tiene certeza, se le va a pedir a Aguas Andinas que se haga una investigación correspondiente, respecto a si ocurre o no ocurre algo grave.

A mí, en lo particular, Alcaldesa, me parece insatisfactoria la respuesta, hasta no tener la claridad efectivamente si ahí se está generado o no se está generando algo irregular, porque yo tampoco quisiera ser irresponsable de generar algo que en la práctica no es así, siendo que tal vez sí lo es cuando existe una respuesta por Oficio, en este caso de Aguas Andinas, respecto a esta situación en particular.

Respecto a la denuncia que había hecho de esta camioneta que extraería compuestos vegetales desde la comuna de El Bosque, tampoco queda muy claro si es así o no, pero lo yo lamento es que después de haber hecho la denuncia en el día, a las pocas horas posteriores se sacó el contenedor de este lugar, para evitar que cuando fuera el Municipio a fiscalizar no estuviera, entonces yo lamento ésto, porque finalmente uno, con buenas intenciones y con la buena disposición a hacer ésto público, pero pareciera ser que en el futuro se va a tener que optar de otra forma a fiscalizar, porque finalmente, cuando uno comenta estas cosas, finalmente lo único que hace es poner en advertencia a la empresa, para que aquellas cosas que a lo mejor está haciendo mal las pueda corregir y después se pueda defender.

Entonces yo, la verdad, Alcaldesa, espero estar equivocado con lo que estoy planteando, porque estos trabajadores que han manifestado su preocupación adolecen las peores características de este sistema, sueldos mínimos que son sumamente desfavorables, condiciones de trabajo impresentables, hace poco conversamos del medioambiente, el sol que hay a las 4 de la tarde es brutal, no tener bloqueador solar, son condiciones desfavorables, entonces, si bien es cierto no es responsabilidad directa nuestra, como Municipio, creo que nosotros estamos entrando en un proceso de licitación ahora, donde se van a tomar decisiones importantes, y creo que estos acontecimientos sí van a ser importantes a la hora de tomar una decisión futura de quien va a asumir el liderazgo de lo que son la mantención de áreas verdes en San Bernardo.

Yo en particular no tengo nada en contra de esta empresa privada, sólo quiero manifestar mi preocupación del maltrato que se ha dado con estos funcionarios, con las condiciones de trabajo desfavorables, y finalmente, Alcaldesa, mi preocupación respecto que finalmente, cuando la gente

por alguna razón quiere reclamar por sus derechos, que finalmente se termine generando un problema, me parece sumamente injusto.

SRA. ALCALDESA Bueno, al revés de lo que dice el Concejal, la denuncia fue muy bien acogida por nosotros, nosotros, me gustaría que la Directora de Aseo y Ornato explicara al Concejal que no hay nadie sin trabajo acá, porque voluntariamente ellos quisieron, después del término de este contrato, abandonar a la empresa, porque la relación no les gustaba.

Ahora, cuando se hablaba de una gran cantidad de funcionarios dependientes de Bastarrica, no era tal la gran cantidad, porque la gran mayoría está conforme con los sueldos, yo no sé si esto causó una guerra casi familiar que hay entre dos protagonistas de allí, y esto se tornó más bien en una novela que en un problema, porque cuando se les pregunta se les pregunta si efectivamente han tenido las cotizaciones o sueldos impagos, todos dicen que jamás se denunció eso, la verdad es que las denuncias, vamos a acostumbrarnos todos a hacerlas por escrito, porque nosotros asumimos los liderazgos, yo, muy indignada, llamé a Bastarrica, y me llevo sorpresa, después hablo con la funcionaria, no, estamos todas conforme, las que no están conformes son ésta, ésta, tienen un guerra entre ellas.

Pero en realidad, falta de preocupación de nosotros, de dejar alguno, permitir que alguno quedara sin pega, no, porque algo que siempre vamos a defender es el trato hacia los trabajadores, entonces aquí la denuncia está bien.

Lo que sí me preocupa, Concejal, de las fotos, a mí tampoco el informe me deja como conforme, de verdad que no, estoy de acuerdo contigo, porque además esta misma dirección que opera recibiendo residuos o permitiendo que ahí viertan residuos, es ilegal, no tiene patente, entonces pareciera que este informe, no sé, Paola, si tú me puedes explicar respecto al lugar, después.

SR. WHITE Mire, yo entiendo su preocupación, entiendo que en el Festival también se acercó a hablar con los funcionarios, yo en ese sentido reconozco que hubo una preocupación respecto al tema. Lo que yo quiero manifestar, Alcaldesa, y todos los que hemos sido dirigentes, incluida usted, sabemos que, los que son dirigentes finalmente tienen otro trato, y estas personas han sido amenazadas, y no he querido caer en la baja de que se haga la grabación, porque se han hecho, se han dicho cosas graves, entonces yo quiero manifestar mi preocupación en eso, Alcaldesa, porque claro, o sea, tal vez la parte pública se dice, no, la gente está bien, pero tal vez cuando están en privado quizás qué cosas puedan ocurrir, que nosotros desconocemos, y que generan presión para que la gente, finalmente, con la, me van a disculpar con término, pero con la pistola en la mesa, poco menos, no les queda otra salida que decir yo no puedo estar ahí, porque si estoy ahí voy a vivir en un infierno, entonces esa es mi preocupación, Alcaldesa.

SRA. BUSTOS Sobre el tema, ¿me permite una pequeña interrupción?. Mire, incluso hay trabajadores que dicen que los implementos de labranza y se limpieza la llevan ellos, es de ellos, ellos la han comprado con su sueldo.

SR. CAMUS Eso está en el Código Laboral.

SRA. BUSTOS Pero es que eso es un abuso intolerable, cómo es eso, porque ellos dicen que se llevan su pala, suponte tú, para la casa, o su escoba.

SR. CAMUS El código laboral lo permite.

SRA. BUSTOS Bueno, que el Código Laboral hay que, con razón hay que reformularlo, porque es un abuso absoluto, inhumano, contra los trabajadores, ganan el sueldo mínimo y tienen que comprar las escobas y las palas, yo encuentro que eso ya es un abuso.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, acostumbrémonos, de verdad...

13:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

SR. CAMUS Con todo el respeto, Alcaldesa, pero si vamos a hablar informémonos, por favor, la ignorancia es el peor, el peor de los males.

Existe eso, Sra. Orfelina, precisamente por qué, porque existe gente que tiene sus herramientas, y se les un mayor valor dentro de sus remuneraciones, por qué, porque lamentablemente, hay mucha gente que no cuida las herramientas de trabajo, entonces el Código Laboral, para proteger las herramientas de trabajo, hizo esa fórmula, y está establecido, entonces no es...

SRA. BUSTOS Está bien, para proteger una máquina, pero no una pala, una escoba.

SR. CAMUS Precisamente son los que más se pierden, Sra. Orfelina, por eso está establecido así.

SRA. BUSTOS No sé si eso va en las bases, tendrá que ir en las bases que el empleador le dé la escoba y la pala a las señoras.

SRA. ALCALDESA ¿Sabe lo que pasa?, que si nosotros hiciéramos una asamblea acá nos encontraríamos con novedades, porque en realidad uno habla con uno y otro, y cada cual tiene su versión, aquí la líder de la problemática tiene un tremendo conflicto familiar con otra líder de ahí mismo, que es su madre, y ésto lo digo responsablemente, porque ahí, si tuviésemos que hacer declaraciones de violencia, hay otros antecedentes que adjuntar, entonces se están mezclando cosas particulares, y aquí esta cuestión permitió que se declara una guerra entre trabajadores.

Yo he hablado con ambas partes, nos hemos preocupado que nadie quede sin pega, la renuncia a la empresa fue voluntaria, o sea, nos están exigiendo que hagamos justicia, hicimos justicia, pedimos el bono, todo lo que respecta al buen trato y la acción que nosotros tenemos que tener, solidaria, y luego ellos deciden abandonar la empresa, y ahora están diciendo que se quedaron sin empresa, sin trabajo, no es así, o sea, yo lo digo responsablemente, porque están mintiendo, están mintiendo, entonces déjense de jugar con todos nosotros, y me da rabia, porque nos preocupamos, gente que renunció al trabajo, la dejamos con trabajo y hoy día hay una denuncia que los persiguieron y están sin pega, y fueron justo los despedidos, no es así, ellos no quisieron renovar sus contratos, no es así.

Entonces aclaremos bien la situación, Directora, para que todos quedemos conformes, y que vamos a protegerlos a todos, nosotros no podemos permitir tampoco el maltrato a gente que a veces no califica para ninguna otra pega, y tiene que optar a ésta.

SRA. P. PEREZ Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Sobre el informe basado en las fotos que se me entregaron, yo tengo que pedir a Aguas Andinas que verifique si eso está en condiciones de uso normal, o hay alguna alteración para sacar agua, o sea, no es un tema que yo tenga las competencias para decir si corresponde o no corresponde.

Hay una camioneta 3/4, que se ve trasladando residuos en bolsas, pero se ve que anda por la calle, pero no se ve que ingresa o sale vacía la camioneta.

13:08 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

Por lo tanto es un antecedente de un vehículo que anda en la calle y ni siquiera puedo reconocer en qué calle está, de hecho se trató de pedir la información y no la entregaron, o sea, yo bajo punto qué punto puedo decir, sí, botaron, si la camioneta de ve, no se ve que ingresó ni salió vacía, o sea, yo no pudo, bajo la foto que me entregaron.

El camión aljibe sí se solicitó de apoyo la semana pasada, que fue para trabajos previos al Festival,

solamente en el Estadio, fueron 3 días, no fue más que eso, y no puedo informar otra cosa, de acuerdo a la foto, y solicitar a Aguas Andinas que haga la revisión del medidor que hay al interior de la propiedad.

Con respecto al tema de los finiquitos, yo estuve el día jueves aquí en la Inspección del Trabajo, porque la empresa, jueves y viernes consiguió hora para cancelar ahí los finiquitos. Cuando la Inspección del Trabajo se hace parte de cancelar finiquito es porque ellos han revisado, no obstante a eso igual se van a tomar todos los antecedentes se va a revisar lo que ya la Inspección ha revisado, o sea, se va ver bajo... se supone que la Inspección es la que defiende y tiene que corregir cualquier error que haya, y bajo esa lógica la Inspección aceptó que los finiquitos estaban bien pagados.

Yo estuve con algunas personas ese mismo día jueves, les dije que aquellas que no iban a firmar el finiquito, no iban a renovar contrato, me llevaran los antecedentes el día viernes y ayer lunes, no llegó nadie, como la Sra. Nadia, la Sra. María, que trabajan en el Estadio, con los antecedentes que les pedí, y hoy día, antes del Concejo, estaban acá, los atendí con Roberto, que está reemplazando al Administrador, y les volví a solicitar los antecedentes, me dijo que habían conversado con otro contratista, pero no están de acuerdo tampoco en el sueldo que se les va a pagar, entonces tampoco nosotros, como Municipio, podemos exigir que contraten a la gente y además que les pongan un sueldo mayor al que la empresa les está exigiendo, por lo tanto mañana debieran llegar con los antecedentes que ya se habían solicitado el día jueves, entonces, jueves, viernes, ellos tenían la información, ayer no llegaron, y nuevamente estaban hoy día y tampoco los trajeron.

Entonces, yo no sé qué más podemos hacer como Municipio, si se ha solicitado todo, se les ha dado todas las garantías, y es verdad, hay gente que está en favor, y otra que dice que está bien pagada, que no tiene problema, y otra gente que no, de 124 finiquitos, 18 no fueron firmados, de esos 18 hay una persona que está con licencia y otra que tuvo que viajar, se supone que mañana me tienen que traer los antecedentes de esos 18 trabajadores, que les solicité nombre, RUT, donde prestaban los servicios y el sueldo que les pagaban, con eso se puede ayudar a la gente, pero antes no podemos hacer nada, nada.

Se solicitó información referente al incidente que hubo ayer, se hicieron las denuncias correspondientes, yo no sé por qué razón una persona le pegó a la otra, y mal pudiera decir, hasta que no estén los antecedentes de qué fue lo que sucedió, pero la denuncia por parte de la persona agredida está, se hizo en Carabineros, y yo no puedo estar, que una persona dice una cosa, otra, es súper complicado, pero quiero dejar en claro que se han hecho todos los esfuerzos por contratar la gente, y la que dirige o resguarda a los trabajadores que no están de acuerdo, tampoco ha cumplido con traer los antecedentes, porque eso ya estaría zanjado hoy día.

SR. WHITE Sí, no, no, respecto al punto, nuevamente, tres cosas, la primera yo creo que es la que va a ir desgranando este tema, es saber si irregular o regular lo que pasa con el medidor de Aguas Andinas en la casa, yo creo que eso es sumamente importante, porque ya existen antecedentes que eso sería irregular, si usted me dice que es regular, yo creo que el tema de las acusaciones supuestas de sacadas de agua que no son legales, que quedaría resuelto, pero mientras eso no esté claro, tengo todo el beneficio de la duda respecto a lo que está ocurriendo allí, y más aun cuando usted me dice que el camión que estaría sacando agua es el reemplazo de alguien que dispone servicios para San Bernardo, entonces, por lo tanto, para mí va a seguir siendo una preocupación hasta que Aguas Andinas responda, porque si bien es cierto eso está en un lugar privado, nuestro Municipio en cierto sentido está involucrado cuando un camión de reemplazo de nuestro contrato está siendo parte de eso, entonces eso es lo primero.

En segundo lugar, plantear efectivamente el tema de los trabajadores, más allá de que hayan o no hayan dificultades personales, entre personas, hay situaciones que ocurrieron, y yo personalmente me voy a encargar de la Inspección del Trabajo, y saber cuales son las irregularidades que pasaron con los trabajadores, porque si bien es cierto nosotros no tenemos nada que definir respecto a lo que tiene que ver con la Inspección del Trabajo misma, sí tenemos que definir cosas cuando se hagan las bases de licitación de una empresa, que debiese garantizar a sus trabajadores condiciones

laborales mínimas, y eso creo que es un deber, y es importante tener esos antecedentes cuando se elabore o se tomen decisiones futuras.

Y en tercer lugar manifestar que respecto a esta camioneta que traería o no traería residuos vegetativos, la única forma de sorprender, Paola, sería efectivamente hacer una vigilancia, y ver si eso ocurre, porque cuando alguien comete algo irregular, obviamente no lo hace a la luz del día, cuando todos nos demos cuenta, se hace en forma oculta, entonces, si hay una denuncia de una posible situación que está ocurriendo, yo le pediría que se haga una observación de que si eso ocurre o no ocurre, porque efectivamente, quien va a querer ser sorprendido de algo que no corresponde.

Entonces, yo le manifiesto mi preocupación, y finalmente establecer que es lamentable que se haya generado esta situación interna, porque lo único que uno aspira es que los trabajadores que están en lugar determinado tengan las condiciones mínimas de trabajo.

Respecto a la agresión, entiendo que sería, efectivamente, por un tema de herramientas, porque le habrían pedido las herramientas al trabajador y el trabajador dijo era suyo porque lo había comprado con su dinero, y pasa un poco lo que dice Raimundo, que es parte del contrato, entonces para mí es difícil entender que una persona que apenas, a lo mejor, tiene un 4º medio y que está con un trabajo mínimo, se le estén exigiendo esas condiciones.

Entonces, yo vuelvo a insistir, como en algún momento han dicho los Concejales, nos es materia del Concejo Municipal, pero sí a lo menos, cuando en el futuro se tomen decisiones, tener estos antecedentes a la vista para que se tomen las mejores decisiones futuras.

SRA. ALCALDESA Todo es tema nuestro, Concejal, yo en ese sentido de apoyo, muchas veces uno dice es un tema entre privados, y todo, pero nosotros acogemos el dolor del ser humano, del que siente que nosotros podemos levantar la voz, por último, por ellos, y ésta es la instancia, así es que vamos a seguir indagando sobre estos temas, yo voy a ir personalmente allá, porque yo quedé con la bala pasada con esa empresa, de verdad, porque los vecinos a veces son lo que mejor nos pueden denunciar, indagar qué pasa allí, así es que hay que hacer, yo creo, una investigación un poquito más seria.

Terminamos con el Concejal White, y, Sra. Orfelina sus incidentes.

SRA. BUSTOS Gracias, quiero ser muy breve, pero como fui yo quien pidió ver el libro manifold de, justamente, la empresa en comento, la Sra. Paola, con mucha eficiencia me hizo llegar este montoncito de cuestiones, que casi se me quebró mi brazo de tanto peso, pero qué es lo relevante, ella lo hizo de inmediato, la eficiencia, pero lo relevante, fíjese que tengo aquí, mire, lo voy a contar 6 mamotretos con observaciones del libro manifold, a esta empresa.

Y a mí me llama la atención, Paola, como el ITO nuestro se transforma como en un guía, en un orientación, en un vigía, de lo que debe hacer la empresa, y me explico, dice, en una parte, levante de follaje en tales árboles, poda de formación de seto en todos los sectores indicados en terreno. Y digo, por qué nuestro ITS tiene que gastarse la vida, los pies y todo, en estas pequeñeces, si estas pequeñeces deben ser labor sistemática y continua de la empresa, y este mamotreto contiene todas las observaciones en ese sentido, Alcaldesa, entonces uno dice y qué estamos pagando, a quién le pagamos, ¿a nuestro ITS que se saca la mugre vigilando, o a la empresa?, que al parecer no cumple sus funciones.

Todo este mamotreto está en ese tono, Alcaldesa, me gustaría que usted lo viera, si usted quiere se lo dejo, se lo presto, para que le eche un vistazo, porque, como le digo, dice, se solicita programar dentro del mes de junio, independientemente de la categoría de mantención, los siguientes... no le entiendo, las siguientes podas, sin perjuicio que para el resto de las áreas verdes, puede ser que porque Manuel es experto en podas, pero se supone que la empresa tiene que tener un experto en podas, un directo técnico, cómo va a podar, cómo va podar entonces, mire, se solicita que corten el

pasto, sin ir más lejos, para el Festival del Folklore hubo que solicitarle a la empresa que limpiara el entorno del Festival del Folklore, si la empresa tiene que tener, día y noche, eso limpio, ¿cómo es posible, Paola?.

Entonces, uno dice, yo termino espantada de lo que hacen las empresas a espaldas de este Municipio, y lo pongo a disposición de este Concejo, voy a empezar con la Sra. Alcaldesa, para que ella lo lea y se informe, porque no entiendo qué pasa con las empresas, Paola.

SRA. ALCALDESA Paola.

SRA. P. PEREZ Primero contestarle al Concejal White que yo no he dicho que el SMAP es regular, yo lo que dije que iba a solicitar a Aguas Andina la investigación, pero yo en ningún caso he dicho que eso está regular o irregular, porque yo no soy experta en lo que es medidores de agua potable.

Yo también tengo muchas dudas en cuanto al vehículo, pero lo que se muestra en la foto es un vehículo que anda por una calle, con unas bolsas, que supones que son producto de limpieza de áreas verdes, que no se ve ingresando a ningún lado, ni se ve saliendo de ningún lado, entonces yo no puedo hacer otro informe a raíz de las fotos que me entregaron, yo tampoco estoy de conforme con el informe, pero está basado en lo que a mí me entregan.

El tema del camión aljibe, no es reemplazo, solicité un apoyo, y eso es porque a muchas empresas también se lo solicitamos, apoyo en otras áreas, que no sé, hasta en incendios hemos solicitado apoyo, cuando el año pasado hubo cortes de agua, también se solicitó apoyo, está dentro de lo que se estipula en las especificaciones técnicas.

SR. WHITE Que dice el informe, de reemplazo.

SRA. P. PEREZ Es que no es reemplazo, ahí hubo un error, fue solamente el tema de la solicitud de apoyo al riego del Estadio, en la parte que no está concesionada, y que es toda el área que es de tierra.

Sobre la compra de materiales, sí, gente nos ha dicho, pero tampoco nos ha hecho llegar una boleta o algo distinto y las herramientas son como todas las que hay en las otras áreas verdes, entonces, bajo qué yo puedo acusar a la empresa que no está haciendo la compra.

El ITS no es que oriente al funcionario que hace las labores bajo las instrucciones de la empresa, lo que hace, si hay una poda y el ITS no está de acuerdo y quiere que se levante más, le pide que se levante más ese follaje de ese árbol, pero no es que le diga usted levante el follaje, porque para es hay tiempo y está en un cronograma, que se hace entrega al inicio de los servicios. El manifold que usted tiene ahí no es solamente de un mes, corresponde a todo el año 2014, todo el año, por eso es que tiene informado en la primera página que corresponde, a qué mes, y va foliado y con número de manifold, sea, todo es correlativo.

SRA. BUSTOS Tiene multa y a menudo que aceptaron las apelaciones del caballero.

SRA. P. PEREZ Tendría que revisar, pero cuando se hacen las multas, es muy raro que se haga levante de aquello que se le ha multado.

Y sobre el horario, no es que se haya... la gente trabajó en el horario que corresponde, lo que fue al Festival, en hora hasta las 3 de la mañana, que no tiene nada que ver con las funciones habituales, ésta es una excepción que se hace para el Festival del Folklore, para poder mantener el estadio limpio en la actividad propia de la actividad del folklore este año, y de los años anteriores, no es el tema de la empresa que haya querido pagar o tener a los funcionarios en otro horario, es producto que nosotros también pedimos que haya cierta cantidad de gente para que pueda mantener limpio el

recinto.

SRA. BUSTOS Pero de la calle, Paola.

SRA. P. PEREZ Lo que es fuera corresponde a otra empresa, y esa empresa, al iniciar el festival está limpio, y obviamente después, al pasar la hora, eso está sucio, y tienen horario, la gente trabaja en un horario establecido, que no puede superior a lo que indica la ley, pero no es que la empresa haga y deshaga con los horarios, fue solicitado, y esa gente no trabajó en el día, sino que se cambió bajo un anexo de contrato y se le hizo un cancelación de bono.

SRA. BUSTOS Eso lo tengo claro, lo tengo clarito, son otras cosas.

SRA. ALCALDESA Bueno, felizmente estamos en un proceso de licitación, donde tendremos que poner harto énfasis, no sólo el sello que le acá, es mucho respeto por el ser humano, la dignidad de estos trabajadores, que tienen características bien especiales, yo te digo que uno vive felicitando al que hace el jardín, al abuelito que está con dificultades de salud, haciendo todo su esfuerzo, y la verdad es que hay empresas que parece que han sido muy óptimas, porque uno ve gente alegre, aquí hay una división, hay un conflicto familiar, hay mal liderazgo, no se preocupan, a lo mejor, del bienestar de la gente, como uno quisiera, pero en realidad que yo creo que son factores que tenemos que tomar en cuenta.

Y nuevamente surge ésto de, y la experiencia que hemos tenido en la comunidad, ¿va a ser preponderante para tomar una determinación, o vamos a tener que asignar a los mismos?. Entonces, es la tarea que nos estamos proponiendo nosotros respecto a tema de las licitaciones que ésto, que queda como el reclamo de nosotros, tenga que ver también con la decisión final, de las experiencias de vida que hemos tenido con ciertas empresas.

Así es que, bueno, hay dos versiones, hay preocupación de todos nosotros, y bueno, no lo vamos a dejar ahí. Así es que tenemos que terminar ya la sesión, felices vacaciones, el año fue súper, súper intenso, que lo pasen muy, muy bien.

SRA. P. PEREZ Ante que termine el Concejo, avisar que el día viernes se subió al portal la licitación de áreas verdes, con la inclusión de las observaciones que hicieron los Concejales, y es por un período de 5 años, se hizo, en la evaluación, en la pauta de evaluación se incluyó los sueldos de los trabajadores, que era muy importante.

SRA. ALCALDESA Bien, les tenemos un regalito, del Festival del Folklore, a los Concejales que no asistieron al encuentro con los directores, pero por otro lado dejar como tarea, de vuelta de vacaciones, yo creo que es súper importante que enfrentemos un tema que nos va a afectar a todos, es la ley del lobby, quiero que nos preparemos, Director, usted no sé si sale de vacaciones, pero usted es muy estudios, Director de Control, nuestra Secretaria, que nos preparemos, porque saben que, chiquillos, nos van a cortar las alas de muchas cosas, no vamos a poder tener reuniones, como las tenemos, libremente, cuando hablamos de la empresa, acá, no vamos a poder hacerlo en oficina, cuando tú atiendes a los trabajadores, y cosas tan tremendas, que nosotros lo tenemos súper claro, porque a lo mejor ni partido se ha preocupado de contarnos un poquitito lo que va a significar, pero a lo mejor en los otros no está en el tema cotidiano de cómo nos cortaron las alas, porque si nuestro trabajo es hablar con la gente, no es necesariamente hablar con los empresarios, hasta el dirigente que vino a hablar con nosotros, vamos a tener que declararse en acta, no vamos a poder hacer ningún ofrecimiento, ningún ofrecimiento, ni ustedes ni yo, ni que van a venir al Concejo, ni que van a hablar en contra de la empresa.

Tenemos cualquier cantidad de limitantes, yo reo que es tarea, chiquillos, de que nosotros vengamos a prepararnos en marzo, también, para que conozcamos bien la ley de lobby y no metamos, a lo mejor, en un problema.

Felices vacaciones a todos.

Siendo las 13:25 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE